



"la fuerza no captura al amor"

Zinnasty

“Imaginarios de violencia de género manifestados en Violencia Familiar por parte de los hombres agresores denunciados ante la Comisaria de Familia de la Ciudad de Cartago (V)”.

MARIA ALEJANDRA MARTÍNEZ MURILLO.

LUIS FERNANDO PIZARRO AGUADO.

UNIVERSIDAD DEL VALLE.

FACULTAD DE HUMANIDADES.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.

PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL.

CARTAGO – VALLE DEL CAUCA.

2016.

“Imaginarios de violencia de género manifestados en Violencia Familiar por parte de los hombres agresores denunciados ante la Comisaria de Familia de la Ciudad de Cartago (V)”.

MARIA ALEJANDRA MARTÍNEZ MURILLO.

LUIS FERNANDO PIZARRO AGUADO.

MONOGRAFÍA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADOR (A) SOCIAL.

Asesor del trabajo de grado:

MAURICIO ARRECHEA RODRÍGUEZ.

UNIVERSIDAD DEL VALLE.

FACULTAD DE HUMANIDADES.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.

PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL.

CARTAGO – VALLE DEL CAUCA.

2016

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Cartago V, 14 de Diciembre del 2016.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darnos la fuerza y perseverancia de alcanzar nuestro objetivo, permitiéndonos así seguir adelante pese a todas las adversidades presentadas durante el proceso académico.

A nuestras familias por su apoyo incondicional, tanto moral como económicamente, y por su sacrificio constante.

A la Universidad del Valle por todos los conocimientos brindados y, especialmente, a nuestro asesor quien con todos sus conocimientos y experiencias logró orientarnos durante todo el desarrollo de este proyecto.

DEDICATORIA

A mujeres y hombres: que el amor nos libere de la violencia.

TABLA DE CONTENIDO

TÍTULO	página
INTRODUCCIÓN.	1
1 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.	4
1.1. Planteamiento del problema	4
1.2. Justificación.	7
1.3. Formulación del problema.	9
1.4. Objetivos:	9
1.4.1. Objetivo general.	9
1.4.2. Objetivos específicos.	10
1.5. Estado del arte	10
1.6. Estrategia Metodológica.	16
1.6.1. Método.	16
1.6.2. Técnica.	17
1.6.3. Muestreo.	19
2. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL.	22
2.1. Marco legal	35
3. MARCO CONTEXTUAL.	38
4. ANÁLISIS.	45
4.1 Conociendo la población.	45

4.2 Contextualizando el tema de la violencia.	48
5. ANTECEDENTES FAMILIARES DE LOS AGRESORES.	50
6. PERCEPCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	60
7. ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	76
8. CONCLUSIONES.	91
9. BIBLIOGRAFÍA.	95
10. ANEXOS.	103

INTRODUCCIÓN

*La mujer sufre el maltrato,
agoniza en el dolor,
egoísta es el hombre,
¡Insensible es al amor!*

(Arjona Deila)

El presente trabajo de investigación da cuenta de los imaginarios de violencia de género que manifiestan los hombres agresores denunciados ante la Comisaría de Familia de la Ciudad de Cartago – Valle. Con estos hombres agresores denunciados se tomará en cuenta sus antecedentes familiares, la percepción que dichos hombres manejan frente al tema de la violencia de género y las actitudes tomadas con relación a dicho fenómeno.

La Casa de Justicia fue escogida como la entidad principal para la investigación debido a que es una de las tantas entidades en Cartago que trata los casos de violencia familiar¹, en donde gracias a su carácter de ente reconciliador y reconstructor de tejido social, brindó un espacio en el que el acceso a la información surge como producto de una interacción con los usuarios. De esta manera se buscaba propiciar un contacto directo con la fuente de información de un modo neutral y en un contexto que, lejos de marginarlo, se caracterizara por la escucha desde el respeto, además de que en dicha entidad como consecuencia de este fenómeno social se han estado fomentando programas de atención psicosocial con los hombres agresores denunciados con el fin de incidir en la problemática de las relaciones de género.

Esta investigación cuenta con una fase de diseño que describe los soportes teóricos y las técnicas utilizadas para la recopilación de la información, la cual conlleva a hallazgos obtenidos por medio de los relatos y experiencias de los

¹ Comisaría de Familia, ICBF, Fiscalía, Gobernación.

hombres agresores, posibilitando como resultado una serie de conclusiones que le dan sentido a la investigación.

Inicialmente, se realizó el planteamiento del problema que contextualiza el sentido de la investigación al formular su interrogante; por otra parte se encuentra el estado del arte, que evidencia varios significados y perspectivas acerca de dicha problemática de violencia, las cuales fueron insumos y contribuyeron a la construcción del marco teórico, en donde se hizo un rastreo de las teorías que estudian las categorías de análisis expuestas en el objetivo general y en los objetivos específicos que apoyan este ejercicio investigativo, posterior a esto aparece el marco contextual el cual presenta de forma general el contexto Cartagüense teniendo en cuenta las dimensiones sociopolítica y cultural, además de los datos anuales presentados en Colombia y en Cartago sobre los casos de Violencia Intrafamiliar, finalizando con la contextualización sobre las funciones de la Casa de justicia, ya que esta entidad fue la que se seleccionó para la investigación.

Para el desarrollo de la investigación y la recopilación de los datos se escogieron dos técnicas de investigación cualitativas tales como son la entrevista semiestructurada y el grupo focal, las cuales aportaron la información pertinente y necesaria para identificar los imaginarios de violencia de los hombres agresores.

Tras el rastreo teórico y metodológico, a continuación se encuentran los resultados y hallazgos obtenidos en la investigación, dando cuenta de la incidencia de los antecedentes familiares, de la percepción que los hombres agresores manejan en torno a la categoría de violencia al igual que sus actitudes frente a la misma. Todo esto teniendo como base, principalmente, sus relaciones amorosas, familiares y de pares en todo el trayecto de su vida, permitiendo establecer una serie de conclusiones que honran los relatos y el discurso de los actores, buscando satisfacer los objetivos estipulados en la investigación.

Finalmente, la bibliografía describe los datos e información de los autores, fuentes y obras que se tomaron como referencia a la hora de analizar los datos, al igual que los anexos que contienen los instrumentos utilizados para la recolección de la información.

CAPÍTULO I

1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.

*El hombre que más quería
envenenó sus mañanas,
¡se equivocó en la vida
confiando en su palabra!*

(Arjona Deila)

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia del ser humano, la violencia se constituye como uno de los fenómenos que mayor impacto ha provocado en la raza humana, y aunque se han realizado diversos estudios para develar y descifrar sus causas, éstos han concluido que se trata de un fenómeno complejo y multicausal (Gaitán, 2001), en donde en cada situación se puede encontrar un motivo diferente, ya sea relacionado con la historia, la cultura o la genética, entre otras. Adicionalmente, es un fenómeno que hace presencia tanto en el espacio público como privado, frente a lo cual cada persona ha construido un significado a partir de la información con la que cuenta y sus vivencias, el cual sustentará las nociones que determinan su actitud para ejercer o no acciones violentas.

En las relaciones de pareja, este fenómeno se ha constituido históricamente de manera oculta en el ámbito privado principalmente, en donde a través de rasgos culturales encontró su motor de perpetuación, tornándolo en una constante a lo largo del tiempo y que en la actualidad se encuentra más vigente que nunca. Sin embargo, gracias a que en las últimas décadas los procesos de liberación y reivindicación femenina se han manifestado y movilizado en pro de sus derechos, a la par de estudios e investigaciones sobre el fenómeno, se ha logrado una visibilización de la problemática a nivel mundial, en donde se le considera como un

problema de salud pública debido a sus múltiples manifestaciones bajo cualquier contexto social y cultural, sin mediar edad, nivel de escolaridad o etnia.

Gracias a lo anterior, se hizo posible el reconocimiento y la denuncia de prácticas y acciones empleadas por los hombres hacia las mujeres que, vistas desde un contexto moderno, son concebidas como detractoras de los derechos fundamentales de éstas, viéndose expuestas y sometidas a actos violentos, denigrantes y humillantes. Al hablar de violencia de pareja, se hace referencia principalmente a algún tipo de dominación ejercida por el hombre hacia la mujer, comportamiento que comúnmente se transmite de generación en generación a través de patrones culturales que producen y reproducen nuevos mecanismos y prácticas violentas.

Resulta pertinente mencionar que este fenómeno social se presenta tanto en hombres como en mujeres; es decir, ambos tienen el potencial de ejercer violencia contra su pareja, existen casos en que el hombre denuncia a su compañera, situaciones en las que la mujer es quien agrede o violenta al hombre, pero por diversas razones los hombres no asumen enteramente su condición y no denuncian ante las autoridades. Contraria es la realidad que presentan las mujeres, en donde a partir de la judicialización de este tipo de conductas, se han presentado una gran cantidad de denuncias por violencia de pareja. Por esta razón, cuando se habla de violencia de pareja hacemos referencia a actos cometidos por parte del hombre sobre la mujer, pero no se puede ignorar que ambos la practican.

El contexto colombiano no es ajeno a esta realidad global, que permea todas las esferas sin limitaciones. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2015 se registraron 47.248 casos de violencia de pareja en el país. Presentando una tasa de 119,24 por cada 100.000 habitantes, tan sólo se presentaron 1.601 casos menos que el año 2014, lo cual significa que aunque hayan disminuido las cifras, recién se empieza a contrarrestar la

problemática, conllevando a la necesidad de planes y estrategias alternativas acordes al contexto; este tipo de violencia presenta una tendencia estable desde 2005, lo cual da cuenta de su complejidad y necesidad de ser atendida.

Así, las mujeres constituyen la población más afectada por este tipo de violencia (86,66%), en donde en el 47,27% de los casos el agresor es su compañero permanente y en un 29,33% su excompañero. El 43% de las víctimas se halló en mujeres jóvenes entre los 20 y los 29 años, en donde el 70,22% de las agresiones se dieron en el hogar. Las zonas que mayor registro presentan de estos casos corresponden a Bogotá (11.259); Antioquia (4.809); Cundinamarca (3.590); Valle del Cauca (3.487) y Santander (2.379). (Forensis, 2015, p.293).

La violencia contra la mujer representa pues uno de los fenómenos de mayor impacto social en la actualidad en el país, por lo cual se han desarrollado diferentes acciones orientadas a la prevención, atención y orientación a las víctimas, con la intención de contrarrestar los comportamientos y acciones violentas en las relaciones de pareja. No obstante, es inevitable preguntarse por qué muchos hombres y mujeres continúan reproduciendo patrones violentos con su pareja, en donde algunos lo adquieren incluso como estilo de vida, lo cual se erige como un fenómeno de gran interés para plantear como objeto de estudio, buscando comprender las nociones y sentidos que sustentan el accionar violento de una persona.

Ahora bien, la comprensión del fenómeno puede verse limitada al orientar y dirigir toda la atención de los esfuerzos en torno a las víctimas, lo cual es positivo pero deja de lado al otro actor clave en la relación, que resulta ser quien ejerce la violencia. Así pues, aunque se han realizado numerosas investigaciones acerca de la violencia de pareja para encontrarle una explicación y solución a ésta, la mayoría centran su objeto de estudio en los relatos, experiencia y vivencias de las mujeres víctimas, dejando a un lado la percepción y construcción que tiene el hombre agresor acerca de dicho fenómeno social, haciendo que estas

investigaciones solo tomen uno de los aspectos del problema, lo cual limita la búsqueda y comprensión integral del fenómeno.

Se presenta como una necesidad la continuidad de programas de atención a víctimas de violencia de pareja, pero la problemática debe ser asumida de manera integral debido a la naturaleza de la misma. No basta con trabajar con una de las partes sin tener en cuenta a la otra, se trata de un vínculo entre dos. Es ahí precisamente donde se pretende centrar este trabajo; en el hombre agresor. Sus nociones, sus vivencias y sus actitudes, por ejemplo, podrían darnos más elementos que contribuyan a la comprensión del fenómeno, a fin de idear acciones y alternativas que impacten positivamente tanto en el contexto como en las personas, donde la violencia pierda cabida y las relaciones se fundamenten en el respeto.

1.2 JUSTIFICACIÓN

En un mundo en el que la violencia permea todos los ámbitos de la sociedad, las relaciones interpersonales que se tejen surgen como producto de la interacción social, produciendo los elementos que dinamizan y transforman el contexto social. Esto genera nuevos fenómenos o situaciones que repercuten en cada sujeto de manera diferente, en donde cada quien le atribuye un sentido particular a la vida en torno a sus vivencias, lo cual permite sustentar las actitudes que se practiquen.

Así, al hablar de violencia, cada quien presenta diferentes conceptos que nacen de su camino en la vida y su subjetividad, de cada contexto donde las ideas se tejen en las constantes interacciones con otros, y estas relaciones simbólicas corresponden a la creación de significados imaginarios, lo cual configura la visión de la realidad. Castoriadis (2002). Comprende que dichos imaginarios permitiría dar cuenta de las nociones de realidad que un individuo pueda tener frente al

fenómeno, lo cual representa una herramienta valiosa para incidir en la problemática.

La violencia de pareja, también denominada violencia familiar, constituye uno de los fenómenos sociales más preocupantes en la actualidad, puesto que trasciende las fronteras territoriales e imaginarias del ser humano para convertirse en lo que, según la OMS, corresponde a una problemática de salud pública a nivel mundial, presentándose en todas las esferas sociales y culturales sin medir credo, edad o sexo. En Colombia las cifras son alarmantes, en donde desde 2005 se encuentra una tendencia a la violencia que se mantiene en el tiempo, (FORENSIS, 2015), lo cual da cuenta de la complejidad del fenómeno así como de la necesidad de idear soluciones para afrontarlo.

Sin embargo, al hablar de este fenómeno, se encuentran numerosas investigaciones que se encuentran orientadas a las víctimas y sus discursos, pero dejan de lado la voz del victimario, quien representa la otra mitad de la problemática y merece igual interés en términos de atención y prevención. Por lo tanto, se considera pertinente esta investigación para el contexto Cartagüense debido a que si bien se han realizados rastreos por diferentes bibliotecas de la Ciudad, base de datos e instituciones que tratan dicho fenómeno social, como lo es la Casa de Justicia, Comisaria de Familia, entre otros, no se presentan registros ni investigaciones previas sobre dicho fenómeno a pesar de que es una problemática abordada desde diferentes disciplinas, en diferentes contextos culturales y en diferentes ciudades. Se genera la necesidad de realizar una investigación que intente indagar y analizar los imaginarios de violencia que estos hombres presentan, rescatando su voz, buscando avanzar en la comprensión de aspectos significativos y determinantes que puedan dar sentido a sus actos de agresión.

Una comprensión de los imaginarios de violencia en los hombres agresores, constituye un aporte y permite un abordaje cualitativo desde el Trabajo Social, ya

que su carácter holístico permite aproximarse e indagar en las diversas situaciones que acontecen en la sociedad y sobre las personas. Así, al tratarse de un referente de salud pública, esta investigación permitirá ahondar en debates con una perspectiva psicosocial, la cual se nutre a partir de discursos empíricos que además de brindar conocimiento y nuevas nociones frente a la problemática, arroja herramientas y aprendizajes que retroalimentan el quehacer profesional en el marco de la investigación y/o intervención, en contextos de violencia familiar o de pareja.

Asimismo, la investigación y resultados sirven como herramienta de insumo para instituciones que atienden la problemática, tales como la Comisaría de Familia, Fiscalía o Casa de Justicia. En ellas se llevan a cabo programas de atención a víctimas, en donde se busca aportar través de los resultados y recomendaciones para la intervención en dichas instituciones, sobresaliendo la inclusión de los hombres en los programas de atención.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Después de lo mencionado y planteado con anterioridad mostrando la violencia de género como un fenómeno social manifestado en el sector público y privado con sus respectivas causas y consecuencias, surgen el interés particular en indagar sobre:

¿Cuáles son los imaginarios de violencia de género manifestados en Violencia Familiar por parte de los hombres agresores denunciados ante la Comisaria de Familia de la Ciudad de Cartago (V)?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Indagar acerca de los imaginarios de violencia de género manifestados en violencia familiar por parte de los hombres agresores denunciados ante la Comisaria de Familia de la Ciudad de Cartago (V).

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los antecedentes de eventos violentos en la familia de los hombres agresores denunciados ante la Comisaria de Familia.
- Analizar la percepción sobre violencia conyugal que tienen los hombres agresores denunciados ante la Comisaria de Familia.
- Evidenciar las actitudes con relación a la violencia conyugal de los hombres agresores denunciados ante la Comisaria de Familia.

1.5 ESTADO DEL ARTE (ANTECEDENTES)

A modo de lograr una investigación que dé cuenta de las experiencias, los modos de concebir y atribuir significado a los actos, así como de las manifestaciones y expresiones de la violencia familiar efectuadas por parte de los hombres agresores en el contexto Cartagüeño, se hace necesario realizar una revisión bibliográfica que dé cuenta de este tipo de fenómeno violento contra la mujer, buscando desde los estudios e investigaciones una mayor comprensión ante los diversos abordajes existentes.

Por tal razón a continuación se realiza una revisión y descripción de las investigaciones que se han efectuado en torno a la violencia de género desde distintos escenarios, pasando de Europa y América Latina al contexto Colombiano.

En el contexto europeo, González (2009), realizó un estudio sobre opiniones machistas a partir del intercambio de los discursos manejados por los hombres, con un grupo de varones con diferentes rangos de edad y condición social, pertenecientes a tres municipios europeos, en el cual concluye que el discurso machista ha logrado una serie de cambios en cuanto a la concepción de las mujeres, debido a que su papel en la sociedad ha tenido ciertas transformaciones, sin embargo algunos aún la tomen como un ser tonto e inútil, son muchos los que valorizan el ser mujer y aunque ejercen algún tipo de violencia contra la mujer, puesto que éstos utilizan algún tipo de violencia psicológica y dominación física para confirmar su dominio, no legitiman su condición de hombre agresor sino que la muestran como un correctivo hacia la mujer.

En España, Peixoto y Rodríguez (2010) analizaron el proceso de visibilización y toma de conciencia acerca de la violencia de género que se vivió durante los últimos tres años, tomando como referencia los datos estadísticos del Consejo General del Poder Judicial y el Instituto de la Mujer en el Observatorio contra la violencia de género, evidenciando los índices de violencia en el país, por ello los autores después de realizar dicho rastreo sostienen que la violencia contra las mujeres se encuentra relacionada con el desequilibrio que manejan las relaciones de poder, ya sea en el ámbito social, económico, político y religioso, por esta razón el abuso o el maltrato es una disposición comportamental combinado con un conjunto de distorsiones cognitivas sexistas relativas a la relación jerárquica entre hombres y mujeres y aunque hay una constante lucha por minimizar este tipo de violencia, las políticas y decretos que se implementan no parecen tener cambios significativos por falta de apoyo económico, político y social, comprometiéndose así todos los sectores sociales.

Por otra parte, investigaciones realizadas en México, como la de Rojas (2011), da cuenta de las transformaciones socioculturales y las implicaciones frente al estudio de la violencia en la pareja tras realizar una revisión bibliográfica, evidenciando nuevamente la poca atención que se le ha prestado al fenómeno, a la par de excluir de las consideraciones y el análisis una serie de factores que propicien una igualdad de sexos como las diversas formas de relaciones interpersonales, invitando a ampliar el marco explicativo y a trascender el discurso de la violencia en su tipo estructural, el cual reduce el acto violento al ejercicio de la dominación.

Frías y Castro (2011), en un estudio realizado en la Ciudad de México a un grupo de hombres y mujeres con antecedentes de violencia de pareja, contrastaron las definiciones teóricas acerca de las concepciones de violencia con los resultados arrojados por las encuestas realizadas a dicha población, donde trataban de analizar los factores asociados en la experiencia de violencia durante las diferentes etapas de sus vidas; se evidencia lo mencionado por Rojas, planteando que aunque se ha tratado de investigar el porqué de los sucesos violentos en la vida de las personas, éste no se ha llegado a esclarecer en su totalidad, pero argumentan que el desequilibrio de las relaciones de poder puede ser un factor detonante, como también la transmisión intergeneracional de violencia, ya que esta muestra cómo el sujeto ha vivido el fenómeno de violencia durante todas las etapas de su ciclo vital.

De otro lado, Casique y Castro (2008) describen un estudio cualitativo que buscaba analizar desde una perspectiva multidimensional los principales condicionantes para legitimar la violencia conyugal contra las mujeres, realizado con hombres no golpeadores y golpeadores, a través de 30 entrevistas a profundidad a trabajadores de fábricas de la ciudad de México. Los primeros fundamentan su comportamiento no violento en la lógica patriarcal de ubicar a la mujer en un nivel de inferioridad, acompañada de una condena social instaurada desde la familia de origen; no obstante, aunque estos hombres presentan relaciones más equitativas con sus parejas, en su gran mayoría reproducen el

mismo ejercicio de la dominación a través de otros tipos de violencia como la psicológica. En otras palabras, el que no exista violencia física no implica que no se presente algún otro tipo de agresión o maltrato. En cuanto a los golpeadores, sostiene que éstos emplean la violencia como mecanismo para cumplir con el imaginario masculino que les demanda el mundo social; existe una contradicción en las normas sociales que castigan y rechazan la violencia cuando es de extrema severidad, pero de no serlo no se sanciona, en contraste con situaciones en las que es “necesario” implementar la violencia para disciplinar, en donde ante la ausencia de este acto habría lugar a ser señalados como faltos de carácter o autoridad. En suma, tanto hombres golpeadores como no golpeadores, presentan estructuras jerárquicas en sus relaciones de pareja, estableciendo un dominio que les resulta natural tras el proceso de socialización y que por ello mismo, se trata de un ejercicio legitimado que se reproduce en la cotidianidad del entramado social.

En el contexto argentino, Goinheix (2012) discute y amplía el abordaje sobre la violencia doméstica y de género a partir de los enfoques feministas en contraste con una perspectiva centrada en los conflictos de clase, realizado por medio de entrevistas, manifestando que cuando se trata de investigaciones sobre violencia de género quedan cortas en su explicación, ya que solo se limitan a mostrarlas como una desigualdad de género que se produce por una relación de dominación, quedándose cortos en el fenómeno como tal, por lo que comúnmente se encasillan a hablar de un dominio estructural de un género sobre el otro, no se presta atención a los sujetos ni a los contextos en los que se encuentran inmersos. Por otra parte el autor expone que cuando se trata de violencia de género, en este caso doméstica, no depende del tipo de clase social en el que la familia se encuentre, sino que depende de múltiples factores, entre ellos están: relaciones de poder, desigualdad y sometimiento al interior de la familia.

Ubicándonos en el contexto colombiano, es posible apreciar la tendencia de no tomar como referente principal al hombre agresor, puesto que tradicional e

históricamente se le ha dado prioridad a la comprensión de este fenómeno desde la concepción de la víctima; justamente por ello no es vasta la bibliografía que aborde esta temática y que pueda ofrecer un panorama de la situación en el país. Sin embargo, se encontró un estudio llevado a cabo en Medellín por Trujillo (2009), en el cual se plantea a través de un rastreo investigativo y teórico acerca de los significados de violencia tanto en Colombia como desde otras naciones, que la noción de violencia sigue siendo inconclusa, inestable y extensible a cualquier voluntad y como ésta no presenta una definición jurídica estable, se convierte a gran escala en un asunto permisivo socialmente, ya que la única violencia medible es la violencia física por su contacto directo, además de que por otro lado su significado se distorsiona cada vez más, debido a que los estudios que se presentan tienden a describirla pero no a definirla como tal, argumentando que esto se debe a que en el mundo social existen diferentes tipos de violencias; políticas, culturales, domésticas, entre otras, por lo que no se puede plantear un solo concepto de violencia, ya que éste varía de acuerdo a las interpretaciones de cada sujeto inmerso en ella. Esto implica reconocer que se trata de un fenómeno complejo que requiere ser delimitado y contextualizado. Coincide con Goinheix al manifestar el sesgo que existe al momento de adjudicar el fenómeno netamente a las relaciones de poder o reducirlo a la violencia física.

Adicionalmente se halló una investigación realizada en Ibagué, en donde Morales (2014) en su análisis socio-jurídico de la violencia intrafamiliar desde la visión del victimario, por medio de entrevistas a internos, plantea que, por un lado, se encuentra el componente psicológico que consiste en una serie de características generales del hombre agresor como la inmadurez, la dependencia afectiva y la inestabilidad emocional, en donde el 80% pertenecen a los estratos 1 y 2; por otro lado, sostiene que los antecedentes de violencia que tuvieron en su niñez en articulación con la actitud machista de la sociedad, que obedece a una concepción cultural violenta, se muestran como factores clave al momento de comprender las concepciones y actos de un hombre agresor.

Tras haber realizado una revisión bibliográfica sobre las investigaciones de violencia familiar desde la voz del hombre agresor, se evidencia en los estudios consultados que el foco de atención se establece sobre las víctimas, y aunque se han hecho esfuerzos por abordar la problemática desde el victimario, éstos obedecen principalmente a enfoques psicológicos y psiquiátricos que se alejan del panorama y entramado social, el cual es nuestra competencia desde el Trabajo Social, lo que provoca una limitación en la comprensión y abordaje del fenómeno.

Adicionalmente, tanto en el contexto colombiano como el cartagües, a pesar de tratarse de un fenómeno con gran vigencia e impacto social, no se encuentran investigaciones que apunten a la comprensión del fenómeno desde este enfoque que se propone, lo cual aportaría nuevas perspectivas para idear alternativas de solución.

Debido a lo anterior, se hace necesario abordar el fenómeno desde la arista del victimario, buscando ahondar en los imaginarios y concepciones que los hombres agresores tienen respecto de la violencia hacia sus parejas y el modo en que ésta se encuentra construida en su mente. De esta manera, se podrá realizar una aproximación a la concepción de la violencia de pareja desde el hombre agresor.

Se presenta como una necesidad la continuidad de programas de atención a víctimas de violencia de pareja, pero la problemática debe ser asumida de manera integral debido a la naturaleza de la misma. No basta con trabajar con una de las partes sin tener en cuenta a la otra; es ahí precisamente donde se pretende centrar este proyecto, en el hombre agresor. Sus nociones, sus vivencias y sus actitudes, podrían brindar más elementos que contribuyan a la comprensión del fenómeno, a fin de idear acciones y alternativas que impacten positivamente tanto en el contexto como en las personas, donde la violencia disminuya y las relaciones se fundamenten en el respeto.

1.6 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Teniendo en consideración el fenómeno social en relación a la violencia familiar, el estudio realizado fue de tipo descriptivo, seleccionando las características fundamentales del objeto de estudio para lograr una descripción detallada (Carvajal, 2005). De acuerdo a lo anterior, esta investigación también fue de tipo exploratoria ya que se intenta explorar acerca de las experiencias, cotidianidades, valores y subjetividades de los hombres agresores, esto será dado por medio de un acercamiento directo con los entrevistados, logrando rastrear toda la información posible que nos permita un análisis detallado de dicha problemática social. Baptista, Fernández & Hernández (2006), explican que los estudios exploratorios “sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulado. Esta clase de estudios son comunes en la investigación, sobre todo en situaciones donde existe poca información” (p. 101).

1.6.1 MÉTODO

Esta investigación se enmarcó desde un enfoque cualitativo, ya que permite hacer un acercamiento a la realidad de cada uno de los hombres agresores, indagando sus experiencias personales, grupales y situacionales tratando de comprender, analizar y describir el porqué de su comportamiento agresivo, teniendo en cuenta sus subjetividades. Este tipo de investigación se interesa por captar la realidad a través de la perspectiva de la población a investigar en relación a su contexto inmediato (Bonilla y Rodríguez, 1997).

Las indagaciones e interpretaciones que se realizaron se llevaron a cabo a partir de las experiencias vividas y expresadas por hombres con prácticas de violencia familiar, indagando sobre sus percepciones, eventos y la influencia del contexto en su actuar.

1.6.2 TÉCNICAS

Después de escoger el método de investigación se llevaron a cabo las siguientes técnicas de recolección de información, las cuales implicaron un diálogo con el usuario en donde se registraron sus concepciones y experiencias de vida, para lo cual la entrevista resultó pertinente puesto que consiste en:

“la acción de reunirse, verse mutuamente, implica la comparecencia de dos o más personas en un lugar determinado para tratar algo de interés: un encuentro cara a cara en el que se generan preguntas y respuestas sobre algún punto en común. Dialogar para saber o profundizar es la esencia de la entrevista, en este último sentido toda entrevista tiene un común denominador: gestionar información, investigar” (Morga, 2012).

Estos dos tipos de técnicas fueron aplicadas a las unidades muestrales en su totalidad para lograr en cada uno de los sujetos información de corte individual y de manera colectiva.

Con base a lo anterior se planteó una **entrevista semiestructurada** a cuatro (4) hombres agresores denunciados por sus parejas ante la Comisaría de Familia, la cual permitió indagar sobre las vivencias personales y familiares de cada individuo; la intencionalidad de este tipo de entrevista es que permite al entrevistado exponer de forma abierta los sucesos, sin oprimir sus expresiones verbales, además que propicia un ambiente confiable en ellos pues en este tipo de entrevistas se maneja un lenguaje popular o coloquial para poder lograr un buen

entendimiento y así obtener respuestas acertadas que contribuyeron al análisis de la información. Por lo tanto, esta técnica permitió obtener la mayor cantidad de información posible, debido a que como es de tipo individual las respuestas fueron dadas con mayor confianza, bajo un ambiente de interacción cara a cara donde resultó un tipo de conversación libre de tensión que arrojó puntos de análisis pertinentes para la investigación.

Por otro lado, se realizó un **grupo focal** con los cuatro (4) hombres agresores utilizados en la realización de la entrevista semiestructurada junto con otros dos (2) hombres denunciados por sus parejas ante la Comisaría de Familia, a fin de obtener datos generales acerca de sus imaginarios y concepciones frente a la violencia familiar; esta técnica se pensó con el fin de abarcar más información sobre este fenómeno de violencia, buscando mayores elementos, porque si bien el sujeto expuso sus ideas en la entrevista semiestructurada, al encontrarse en un grupo con personas en su misma condición y haber intercambiado diferentes ideas entre ellos, afloraron nuevos acontecimientos, actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y respuestas que no resultaron en la entrevista, debido a que esta representa un ambiente grupal donde se propiciaron diferentes sensaciones, percepciones e interpretaciones, contrario a la entrevista donde el ambiente fue más íntimo y directo, limitando la total distensión al momento de expresar sus pensamientos, pudiendo omitir algunas confesiones porque se puede sentir algún tipo de temor a ser juzgado o porque simplemente estos sucesos fueron olvidados, mientras que en el grupo focal los relatos de unos pueden reforzar o hacer recordar las vivencias de otros e incluso animarlos a manifestar algo que normalmente no dirían.

Esta técnica ayudó a interpretar la interacción que manejan los integrantes del grupo con relación a las preguntas abordadas, ya que una respuesta pudo abrir un debate entre ellos, confrontando e intercambiando posturas desde el respeto, haciendo más enriquecedora y nutrida la información a analizar.

1.6.3 MUESTREO

El universo está compuesto por los hombres agresores denunciados ante la Comisaría de Familia, por lo que la unidad muestral con la que se realizó esta investigación está constituida por seis (6) hombres agresores de la Ciudad de Cartago (Valle) denunciados ante la Comisaría de Familia. Los criterios que fundamentaron su inclusión son:

- Hombres mayores de edad.
- Presentar un cuadro de violencia familiar en sus hogares, ya sea por maltrato físico o psicológico, pero este solo dado hacia su pareja.
- Ser denunciados por sus parejas ante la Comisaría de Familia y remitidos a la Casa de Justicia.
- Estar vinculados al programa de atención que brinda la Casa de Justicia a los hombres agresores.

En este orden de ideas, es importante dar cuenta del proceso etnográfico que permitió establecer el contacto directo con los hombres agresores, en donde de manera previa a la realización de esta investigación, uno de los autores de la misma tuvo la oportunidad de llevar a cabo su proceso de práctica pre profesional en la Casa de Justicia, en donde en comunión con la Comisaría de Familia, se implementó un abordaje socioeducativo con hombres agresores en torno a las relaciones de género.

Dicha experiencia de práctica permitió, por un lado, el interés ante una notoria y creciente problemática de salud pública en el municipio y, por otro, la posibilidad de entablar un vínculo de diálogo y trabajo tanto con los usuarios como con la Comisaría de Familia y Casa de Justicia, instituciones que posteriormente fueron clave en el desarrollo de la presente investigación.

De esta manera, el acceso a la información se vio garantizado al presentar dicho vínculo con las instituciones mencionadas, frente a lo cual manifestaron su total

interés y apoyo en iniciativas como la nuestra. Posteriormente, se concretó con la Comisaría de Familia, que es quien recibe y atiende los casos, la selección de los posibles casos a incluir en el estudio, en donde se tuvo en cuenta la experiencia del practicante con los usuarios así como el conocimiento que la Comisaria naturalmente presentaba sobre los mismos.

Así, se procedió a establecer un listado de posibles usuarios, el cual fue filtrado bajo variables de lugar de residencia y disponibilidad frente al proceso, dejando como resultado la selección de seis (6) hombres agresores con proceso vigente en Comisaría, con los cuales se llevaron a cabo las técnicas cualitativas de recolección de la información.

De otro lado, resulta pertinente considerar la voluntad para participar del proceso por parte de los usuarios, en donde se presentaba un dilema sobre si éstos respondían al proceso por voluntad e iniciativa propia, en donde el ejercicio adquiriera verdadero sentido o, por el contrario, participaban por temor a ser señalados por parte de la Comisaria en caso de no hacerlo, panorama en el cual no se estaría efectuando un proceso investigativo adecuado. Teniendo presente que ellos podrían asistir por cumplir, fue necesario preguntarse de qué modo sería posible, en medio de este contexto, superar la dificultad planteada a través de acciones que pudieran trascender un espacio impuesto e inclinarlo hacia uno en el que se pudiese llevar a cabo un proceso reflexivo significativo con los miembros.

De esta forma, y a través del filtro mencionado anteriormente, fue posible dar con una selección de usuarios que se hallaba dispuesta a participar activa y sinceramente en el proceso.

Después de realizar la selección de la población, el tipo de muestreo que guió la investigación fue el no probabilístico, que consiste en tomar a determinado número de personas que reúnen unas características y aspectos comunes.

Para acceder a la información y lograr la recopilación de los datos, se llevó a cabo un contacto institucional donde tratan el fenómeno social a investigar. La Comisaría de Familia es quien recibe las denuncias y se encarga de darles atención; la Casa de Justicia se presenta como un escenario en el que convergen la Comisaría y un espacio de reflexión orientada para los hombres agresores. De esta manera, gracias al acceso a la población por parte de la Comisaría de Familia, se lograron implementar las técnicas de recolección en las instalaciones de Casa de Justicia, permitiendo la obtención de una información que mostró resultados pertinentes al contribuir a un análisis crítico-reflexivo acerca del fenómeno social de la violencia familiar, propiciando nuevos aportes a su comprensión y tratamiento.

Matriz de categorías

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERATIVA	FUENTE/AUTOR	TÉCNICA
IMAGINARIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Antecedentes Familiares	Vivencias y experiencias familiares en torno a la violencia familiar	*Paul, J., Pérez, A., Paz, P., y Mocoroa, I. (2002). *Expósito, F. (2011)	Entrevista Semiestructurada
	Percepción	Nociones y significados que presentan los hombres agresores frente a la violencia familiar	*Allport, F. (1974) *Vargas, L. (1994)	* Entrevista Semiestructurada *Grupo Focal
	Actitudes	Comportamientos y acciones realizadas por parte de los hombres agresores frente a la violencia familiar	*Ferreira, M. (2009) *Villoro, L. (2006)	* Entrevista Semiestructurada *Grupo Focal

CAPÍTULO II

2. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL

*La angustia acrecienta,
se esfuma la alegría,
la inquietud, el desvelo,
le expanden sus heridas.*

(Arjona Deila)

A continuación se presenta la perspectiva teórica y los conceptos que sustentaron la investigación.

Al referirse a imaginarios de violencia familiar se hace necesario abordar inicialmente los conceptos por separado. Centrándose en los imaginarios, pueden ser entendidos como un proceso de creación de las colectividades y de los individuos Castoriadis (2002), en tanto corresponden a construcciones inventivas que no se relacionan con las leyes biológicas del ser humano.

El autor sostiene que todo momento histórico-social se encuentra ligado a lo simbólico. Cualquier acción o cualquier objeto tendrá un significado *per se* frente a la percepción individual, pero lo que determina su surgimiento se encuentra en el tejido simbólico en el que se halla inmerso. Estas relaciones simbólicas corresponden a la creación de significados imaginarios sociales, que en interacción con las instituciones configuran la visión de la realidad.

En términos de Ugas (2007) “el imaginario es la codificación que elaboran las sociedades para nombrar una realidad; en esa medida el imaginario se constituye como elemento de cultura y matriz que ordena y expresa la memoria colectiva, mediada por valoraciones ideológicas, auto-representaciones e imágenes identitarias” (p. 49). En otras palabras, significa un esquema referencial para la

interpretación de la realidad propio de cada pueblo y momento histórico, hallándose socialmente legitimado.

Por su parte, Pintos (1999) define los imaginarios sociales como “aquellos esquemas, contruidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad” (p. 5). El autor propone una noción que permite dar cuenta de las múltiples realidades que se presentan en el entramado social, en donde para su abordaje debe conjugarse lo que se percibe como real y su interpretación bajo el contexto propio.

Posteriormente, el mismo autor redefine los imaginarios sociales como esquemas socialmente contruidos que permiten percibir, explicar e intervenir en lo que en cada sistema social diferenciado se tenga por realidad (p. 42).

Cada sociedad construye y transmite su realidad a través de la socialización, la cual encuentra su motor en las instituciones sociales como la familia y la escuela. Frente a este conocimiento, Araya (2002) propone:

Se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida...” (p. 28).

En este proceso informativo se transmiten modos de pensamiento y comportamiento, nuestro modo de actuar entre individuos y frente a nuestro entorno, lo cual estructura el imaginario social.

Es posible notar que los imaginarios que un individuo presente corresponden a sus vivencias y experiencias personales en articulación con la información y características de un contexto social que lo permea. Esta transmisión de pautas configura la realidad social, dando cuenta de las diversas y complejas conexiones que se establecen en un contexto social específico.

Por su parte Boia (1998), sostiene que el imaginario se manifiesta en todos los comportamientos de la vida histórica, por lo cual abarca y permea todas las dimensiones del ser humano como la ciencia, la política y la vida cotidiana, trascendiéndola visión que se enmarca en la religión o el arte. Esto permite contemplar que existen múltiples factores que son transmitidos y asimilados por el individuo, lo cual incidirá en su concepción frente al mundo.

En suma, el imaginario social corresponde a un esquema interpretativo de la realidad, el cual se encuentra socialmente legitimado y que es construido históricamente. Establece matrices para la cohesión social, puesto que regula la interacción entre los individuos a través de las instituciones sociales, lo cual incide en el comportamiento de los individuos.

Ahora bien, ¿imaginarios de qué? Al hablar de violencia familiar debemos hacer referencia a la violencia de manera general para conocer algunas de sus connotaciones. De acuerdo al significado otorgado por el Diccionario de la Sociología editado por los autores Giner, Lamo de Espinoza, y Torres (1998), la violencia se define como aquella interacción social, como resultado de la cual hay personas o cosas que resultan dañadas de manera intencionada, es decir, que la violencia puede surgir de forma espontánea producto de una interacción disfuncional. De manera similar lo plantea Elster (1991), quien expone igualmente que la violencia puede ser entendida como un proceso de interacción destructora entre los individuos de una sociedad.

Corsi (1994) establece que la violencia es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, (ya sea física, psicológica, económica,

política...), e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo” reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios (p.23). Por esta razón, si se habla de cualquier tipo de abuso este implica un desequilibrio entre las dos partes, donde el de mayor poder minimiza al de menor poder logrando así obtener un control elevado sobre la situación sin perder su rol autoritario. Es por esto que Corsi argumenta de igual manera que la conducta violenta es entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales dándose en un contexto de desequilibrio y poder. Cuando en las relaciones de pareja el que se encuentra ejerciendo el control percibe un cambio en la relación de dominio/subordinación por determinada situación, se producen comúnmente encuentros conflictivos en la pareja, tratando de resaltar al otro su poder y control, ya que su rol de dominación pudo encontrarse amenazado por parte del subordinado, lo mismo ocurre en cualquier acontecimiento de la pareja como forma de poder ante las decisiones que se toman y ejecutan en pareja.

Por otro lado Maturana y otros (1995) plantean que la violencia se visualiza como el último bastión de la cultura patriarcal, es decir, como el intento más básico y primario del hombre de reasegurar la diferencia y dominancia genérica en aquellas situaciones en que se ve amenazado por el terror de no ser lo suficientemente distinto a su mujer (p. 25). Cabe entonces señalar que hay ciertas actitudes y condiciones que se encuentran enmarcadas por pautas culturales interiorizadas, las cuales han sido certificadas históricamente por lo que un intento de desequilibrar esa estructura jerárquica por parte del dominado puede ocasionar situaciones violentas dentro de la pareja, ya que esta se maneja como una forma de frenar cualquier cambio o anomalía existente.

Jiménez (2012) por su parte muestra una pequeña taxonomía de violencia, donde explica brevemente los lugares y momentos donde se puede vivir y expresar, para esto pronuncia que hay una primera idea de violencia, en un sentido amplio, el cual se refiere al daño ejercido sobre los seres humanos por parte de otros seres humanos y una segunda idea de violencia que es el resultado de la interacción

entre la agresividad natural y la cultura. Es decir, violencia es cualquier acción (o inacción) realizada a otro ser humano con la finalidad de causarle daño físico o de otro tipo, sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia, lo que caracteriza a la violencia es su gratuidad biológica y su intencionalidad psicológica, una acción violenta puede ser desencadenada por múltiples factores y sensaciones ya sean conscientes o inconscientes en el ser humano donde promueven cierta satisfacción o interés particular.

Pero no solo estas prácticas culturales promueven el desarrollo de conductas violentas, sino que también el contexto puede influir en la producción de dichas conductas, tal como lo plantea Posada y Parales (2011), argumentando que la violencia también puede ser ocasionada porque los individuos que viven en contextos violentos aceptan o aprueban el uso de medios agresivos para resolver conflictos, lo cual hace que se reproduzcan ciclos de violencia, es decir, que crecer y desarrollarse en un contexto hostil y agresivo promueve más en las personas acciones violentas, debido a que están en constante interacción con prácticas ejercidas por otros, lo que hace que a modo individual sean interiorizadas desde la niñez, manifestando la violencia como un rasgo natural. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos y trastornos del desarrollo.

Desde la teoría sociológica, Estevenz (2005) define la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están a la base del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en los individuos. Sin lugar a dudas los factores externos directos o indirectos condicionan las prácticas violentas que

ejerce determinado sujeto, interiorizando este tipo de actos y aflorándolos como respuesta a sucesos que condicionan algún tipo de amenaza a dicho sujeto.

A su vez Arteaga (2003) plantea que la violencia tiende a construirse como un fenómeno que responde a las condiciones estrictamente materiales (económicas y de poder) pero también hay otros factores como la falta de diálogo y solidaridad social; la violencia se denota como una acción estructurante que produce y reproduce en muchas de las veces, tanto las condiciones materiales como otro tipo de factores, lo que a su vez hace posible la propia reproducción misma de la violencia.

De acuerdo a la Fundación Isonomia (2007), la violencia social se fundamenta en atribuir un menor valor a la posición social de una persona a través de acciones que desvalorizan su imagen, le adjudican estereotipos que condicionan su posición social o les niegan la identidad y el valor personal; a lo que Estrada, citado en Pécaut (2000), añade que la violencia social o extrapolítica no tiene ninguna justificación ética posible para ser ejercida, pues no hay violencia que genere mayor sufrimiento en la víctima que la que se ejerce por el placer de causar daño o desvalorizar a la persona. En este sentido, la violencia social será entendida como un acto de agresión que tenga como intencionalidad última producir degradación personal, restando el valor de los sujetos, su posición y sus posibilidades en el marco de las relaciones.

La violencia social contra la mujer es por tanto, constituida y también constituyente de unos discursos y representaciones socioculturales que la legitiman y que se expresan en las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, por medio de diversas formas de violencia que se generan de manera simultánea en la realidad, como las violencias simbólica, comunicativa, instrumental, moral, psicológica y física (Díaz, 2001).

Por otro lado, Romero citado en Pécaut (2000), plantea que la violencia es un proceso persistente y no un acto como lo es la agresión, que puede ser fomentado

por las características socioculturales del grupo familiar inicial y posteriormente de la colectividad, que acompañado de unos instrumentos o artefactos de eficacia destructiva, como lo son las armas, los insultos, los golpes, entre otros, perpetúan ese continuo ejercicio de la violencia. En el caso de esta investigación, la violencia es entendida como una construcción social basada en imaginarios que por medio de la socialización y las prácticas violentas han adjudicado sociohistóricamente lugares de poder al hombre con relación a la mujer que se anteponen al goce de sus derechos e integralidad.

En otras palabras la violencia es todo acto de agresión que siempre estará presente en la existencia humana, legitimándose a través de la dominación de unos sobre otros, ejerciendo así un poder de coacción y autoritarismo. Debido a esto, se profundizará en la categoría de violencia desde sus diferentes tipos, modalidades o subcategorías, enunciándola desde diversas perspectivas y enfoques para ampliar su comprensión.

A continuación se hará un rastreo teórico sobre los diferentes tipos y modalidades de violencia desde diferentes posturas y autores.

- Se empezará con la subcategoría de Violencia Familiar: la cual hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia (Corsi, 1994).
- Violencia doméstica: Se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima (Fernández, Herrero y Buitrago, 2003).

- Violencia de género: Esta se constituye en uno de los dispositivos del poder que facilita y sostiene la afirmación del género masculino en términos de un ejercicio diferencial de poder. Poder que mantiene el control y los privilegios detentados en una cultura fundada en la desigualdad de géneros bajo la dominación masculina. (García y Cabral, 1999).
- Violencia de pareja: este tipo de violencia contra la mujer se refiere a cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación (OMS, 2013).
- Violencia del compañero íntimo: forma más frecuente de violencia contra las mujeres, y causa fallecimientos, lesiones, daños psicológicos y discapacidad, es el resultado de una constelación de determinantes individuales, interpersonales, comunitarios y sociales. (Josep, 2010).
- Violencia contra la mujer: es un problema complejo y multidimensional, existen factores individuales, familiares y sociales que sitúan a la mujer ante el riesgo de sufrir actos violentos o, por el contrario, ayudan a reducir ese riesgo, está imbricada en las normas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad entre las mujeres y los hombres y que perdonan e incluso favorecen la discriminación contra la mujer, incluyendo el castigo por parte de los hombres y otras personas (García, 2000).

A la hora de realizar un rastreo teórico sobre la subcategoría de violencia intrafamiliar, se presentan dificultades para precisarlo debido a que este término es tomado de igual manera desde el punto de vista doméstico y/o familiar, por lo que estos conceptos son tomados de dicha subcategoría.

Por otro lado se puede decir que analizando estas tipologías de violencia ejercida desde las relaciones entre parejas y en el ámbito familiar, hay una clara evidencia de que estas se presentan debido a que el que se encuentra ejerciendo el control

percibe un cambio en la relación de dominio/subordinación por determinada situación, por lo tanto se producen comúnmente encuentros conflictivos en la pareja, tratando de resaltar al otro su poder y control, ya que su rol de dominación pudo encontrarse amenazado por parte del subordinado, lo mismo ocurre en cualquier acontecimiento de la pareja como forma de poder ante las decisiones que se toman y ejecutan en pareja.

Es importante resaltar que la categoría de violencia intrafamiliar que establece la Casa de Justicia con relación a los casos denunciados, no se evidencia como una subcategoría de violencia por lo que se equiparará a la categoría de violencia familiar.

Para terminar estos tipos de violencia y concretar la subcategoría de violencia familiar, nos remitimos a los planteamientos de Palacio (2004) quien la define como un proceso de configuración de una dinámica relacional destructiva entre los integrantes de un grupo parental, el cual responde al ordenamiento de un sistema de poder y dominación jerárquico que demarca y justifica las posiciones excluyentes de sus integrantes según los roles parentales, de género y generación. Por su parte Medina, Flores y otros (2003) plantea que este tipo de violencia se da por el uso de la fuerza física a una o más personas contra otra, con la intención de provocar un daño físico, que se da entre cónyuges o familiares, independientemente del sitio de ocurrencia y del nivel de parentesco. Resulta evidente como el fenómeno de violencia familiar está presente en cualquier grupo familiar, donde su aparición se puede dar por múltiples motivos, ocasionado comúnmente entre cónyuges por mantener el equilibrio y posición de poder.

Siguiendo a estos autores se puede concluir que este tipo de violencia intrafamiliar está enmarcado en el abuso del poder por quien la ejerce como un mecanismo de control, restringiendo el deber ser del otro y su integridad como persona, fomentando directa o indirectamente una violación a los derechos humanos, ya que su estado de sumisión y complacencia impide ejercerse como persona libre y

autónoma. Este fenómeno histórico social se relaciona fuertemente con el contexto y las condiciones de vida en la que se encuentran los actores involucrados, debido a la exposición a factores determinantes para la producción de estos actos violentos tales como: la posición jerárquica, la situación económica, los factores emocionales y la cultura, entre otros.

A continuación, tras haber abordado las categorías de análisis centrales, se describen las subcategorías que permitieron la realización del estudio.

Para ello, fue necesario abordar la percepción de los hombres agresores, en donde inicialmente se debe realizar una distinción entre la percepción social de la sensorial, debido a la naturaleza de su objeto. La percepción sensorial se encuentra fundamentada bajo conceptos y técnicas en diversos campos científicos, principalmente de carácter biológico y físico, en donde su objetivo es el conocimiento del mundo externo a través de los sentidos. Por su parte, la social centra su atención en los sentidos y significados que surgen como producto de la interacción cotidiana entre las personas y la forma en que sus vivencias inciden en su visión del mundo.

Allport (1974) plantea la complejidad del concepto al afirmar que:

Comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos. Si bien, algunos psicólogos se inclinan por asignar esta última consideración a la cognición más que a la percepción, ambos procesos se hallan tan íntimamente relacionados que casi no es factible, sobre todo desde el punto de vista de la teoría, considerarlos aisladamente uno del otro (p.p. 7-8).

Esto da cuenta de la dificultad a la hora de definir el concepto, por lo que ha sido abordado desde varias disciplinas como la psicología, la cual le atribuye la primacía al proceso cognitivo por encima del social/simbólico, en donde ambos se encuentran sumamente ligados.

Es precisamente la percepción social la que nos interesa indagar en este contexto, en donde, desde un punto de vista antropológico y social, es entendida como una forma de conducta producto de un proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que oscila entre las capacidades biológicas y la cualidad innata para la producción de símbolos. Según Vargas (1995)

A través de la vivencia, la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos contruidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad. (p. 50)

De acuerdo al autor, recuperar las vivencias y experiencias puede constituir una estrategia para registrar evidencias de la realidad, lo cual permite plantear que esta estrategia puede representar una herramienta valiosa para la comprensión de las nociones que presenten las personas.

Estas vivencias, según Merleau-Ponty, no se presentan como una acumulación de experiencias pasadas sino que corresponden a una constante construcción de significados en el espacio y en el tiempo. Al respecto, plantea que

Percibir no es experimentar una multitud de impresiones que conllevarían unos recuerdos capaces de complementarlas; es ver cómo surge, de la constelación de datos, un sentido inmanente sin el cual no es posible hacer invocación ninguna de los recuerdos. Recordar no es poner de nuevo bajo la mirada de la conciencia un cuadro del pasado subsistente en sí, es penetrar el horizonte del pasado y desarrollar progresivamente sus perspectivas encapsuladas hasta que las experiencias que aquél resume sean vividas nuevamente en su situación temporal. Percibir no es recordar (Merleau-Ponty, 1975, p. 44).

De acuerdo a lo anterior, la percepción es el ejercicio de reconstrucción del pasado a través de las experiencias del presente, en donde el individuo se encuentra expuesto a una constante descarga de información que contrasta con

sus experiencias pasadas, propiciando un desarrollo de nuevas perspectivas que le continúan impactando simbólicamente y redefiniendo.

La sociedad, a través de los grupos humanos y sus pautas culturales e ideológicas, otorgan valores y significados a las sensaciones, en donde se encuentra la estructura que sustenta su visión de la realidad. Paralelamente, se recopila información del mundo a manera de evidencia, la cual es filtrada desde la infancia y determina la adecuada interacción de los individuos de acuerdo a las características del contexto sociocultural. En términos de Vargas (1994), el hecho de apropiarse de la información y eventos del entorno permite la creación y recreación de evidencias de existencia dotándolas de significados, atribuyendo cualidades y conformando una estructura que se apoya en valores culturales e ideológicos.

Es así como la percepción implica un proceso continuo de recopilación de información que, a través de vivencias y experiencias, representan la visión de la realidad de un individuo en constante reflexión y construcción. Indagar sobre la percepción de un individuo implica entonces ahondar en sus vivencias para evidenciar la forma en que concibe la realidad, sus posturas de vida y las nociones que sustenten sus actos.

Tras haber abordado el concepto de percepción se procede a describir las actitudes, las cuales, como se verá, son presentadas como un proceso complementario.

La actitud es conocida como aquel comportamiento que asume un individuo al momento de llevar a cabo una acción. Sin embargo, su definición implica ir más allá de la forma de ser o de actuar, puesto que abarca un proceso cognitivo a partir de la experiencia. Corresponde a posturas mentales que guían la conducta, en donde cada nueva experiencia se ve remitida a dicho esquema de manera previa a generar una respuesta (Morgan, 1934, p. 47).

Desde la psicología social, las actitudes representan características importantes para la predicción de conductas, por lo que las motivaciones de carácter social y cultural adquieren mayor atención que las motivaciones biológicas para la acción.

Dicho de otro modo, la actitud es una respuesta mental y emocional ante los estímulos de la vida, pero que surge como producto de la interacción con otros individuos y con el entorno. En términos de Allport (1924), la actitud constituye un determinante importante para el posterior comportamiento social, en donde tales esquemas neurológicos articulados con la consciencia de la experiencia, son numerosos y significativos en el entorno social (p. 320).

Es posible plantear que las actitudes encuentran su sustento bajo lo que anteriormente se definió como “percepción”, en donde se lleva a cabo un proceso de consolidación de creencias y nociones a partir de la reconstrucción del pasado a través de las vivencias del presente. Es decir, que las actitudes es la puesta en práctica de esos saberes acumulados y contruidos socialmente a lo largo de la experiencia de vida; la percepción consolida las nociones para posteriormente verse reflejadas en las acciones.

Según Moscovici (1961), al abordar su teoría de las representaciones sociales, de la cual nos interesa rescatar su carácter simbólico y dador de sentido debido a su estrecho vínculo con los imaginarios sociales, distingue tres dimensiones en su estudio: la información, el campo de la representación y la actitud o la función simbólica. De acuerdo al autor, la actitud es la dimensión que presenta mayor frecuencia, puesto que los marcos normativos y valorativos tamizan la construcción del lenguaje simbólico.

Lo anterior permite observar que las actitudes adquieren su rigor evaluativo a partir de los valores. Esto es debido a que los valores trascienden la frontera de los objetos físicos y surgen de manera previa al desarrollo de las actitudes. En otras palabras, todas las construcciones simbólicas surgen a partir de elementos

institucionalizados, los cuales permiten ubicarse bajo marcos de referencia para garantizar la adaptación al contexto.

En suma, es posible plantear que las actitudes encuentran su sustento en el proceso de percepción, el cual otorga sentidos, significados y construye las nociones de realidad de un individuo. La actitud consiste en la puesta en marcha, a través de la acción, de esa compleja construcción simbólica producto de la interacción social y con el entorno. Al analizar las actitudes de un individuo, será necesario inicialmente identificar su proceso perceptivo a través de sus vivencias, lo cual permitirá dotar de sentido sus acciones. Esto hará posible un contraste entre las experiencias de vida, las nociones de realidad y las acciones que de ellas puedan derivarse.

2.1 Marco legal

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un asunto de salud pública y por lo tanto es importante su abordaje desde la normatividad vigente en nuestro país. De esta manera se puede contemplar la existencia de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (LGAMVLV) , desde esta se maneja como subcategorías de violencias unos tipos y modalidades de las mismas, pretendiendo hacerla evidente a la población con el fin de tener un conocimiento basto sobre lo que implica la violencia contra las mujeres, buscando su clarificación y comprensión. A continuación se enuncia brevemente los siete tipos de violencia dados por la ley:

- Violencia Psicológica: es toda acción que limita, prohíbe, agrede y altera a la persona que recibe provocando alteración cognoscitiva, desintegrando su autoestima y estructura física.
- Violencia Física: acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física.

- Violencia Patrimonial: acción u omisión que ocasiona daño o menoscabo en los bienes muebles o inmuebles de la mujer y su patrimonio.
- Violencia Económica: toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas.
- Violencia Sexual: acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer.
- Violencia contra los Derechos Reproductivos: acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva.
- Violencia Feminicida: acción u omisión que constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

Posterior a esto se muestra las diferentes modalidades de la violencia contra las mujeres manejadas en el LGAMVLV:

- Violencia Familiar: es aquella que puede ocurrir dentro o fuera del domicilio de la víctima, la persona agresora puede tener parentesco por consanguinidad o por afinidad, derivada de concubinato, matrimonio, o sociedad de convivencia.
- Violencia Laboral: es aquella que ocurre cuando la víctima recibe descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.
- Violencia Docente: es aquella que puede ocurrir cuando se daña la autoestima de las alumnas o maestras con actos de discriminación por su

sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas.

- Violencia en la Comunidad: es aquella cometida de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, propiciando discriminación, marginación o exclusión social.
- Violencia Institucional: son los actos u omisiones de las personas con calidad de servidor público que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Esta ley general muestra en qué momentos y de qué forma algunas acciones que han sido validadas ocasionan algún tipo de violencia contra la mujer y agrede sus derechos de género.

Las leyes colombianas certificadas hasta la fecha muestran cómo en el ámbito familiar es donde se producen más casos de violencia y agresión contra las mujeres, categorizándolo como un tipo de violencia intrafamiliar el cual debe ser atendido a la mayor brevedad para incidir en la problemática.

CAPÍTULO III

3. MARCO CONTEXTUAL

*Sufre dolor en silencio,
sus palabras son hirientes,
como dardos que se lanzan
y lastiman a su mente.*

(Arjona Deila)

Cartago se encuentra ubicada en el Departamento del Valle del Cauca, concretamente en la región conocida con el nombre del Norte del Valle. Se encuentra en la región andina de Colombia, en una planicie con una altitud de 917 metros sobre el nivel del mar, encontrándose ubicada en la latitud 4°44' N y longitud 74°54' O, en Decimal: 4.75°, -75.9°, tiene una extensión total de 279 KM², una temperatura media de 26 ° C, la altitud es de 917 msnm, la distancia de Cali es de 187 kilómetros.

El Valle del Cauca tiene 42 municipios (20 a la margen derecha del río Cauca y 22 a la margen izquierda). Cartago se encuentra en la margen derecha en la subregión norte que la conforman 16 municipios. (Margen derecha: Cartago, Ulloa, Alcalá, Obando, La Victoria y Zarzal. Margen izquierda: Ansermanuevo, El Águila, El Cairo, Argelia, Toro, Versalles, La Unión, El Dovio, Bolívar y Roldanillo). Pasan por la ciudad los ríos Cauca y La Vieja, hacen parte del municipio los corregimientos de Cauca, Coloradas, La Grecia, Modín, Piedras de Moler, Oriente y Zaragoza.

Los límites de Cartago están establecidos de la siguiente manera:

Por el Norte: con el Municipio de Pereira con intermedio de línea divisoria correspondiente al Río de La Vieja, por el Sur: con el Municipio de Obando, por el

Oriente: con los Municipios de Ulloa, Alcalá y Quimbaya, con intermedio de línea divisoria correspondiente al río de La Vieja, y por el Occidente: con los Municipios de Anserma nuevo y Toro, con intermedio de línea divisoria correspondiente al río Cauca.

Teniendo en cuenta la división político administrativa, la estratificación de Cartago está clasificada dependiendo del nivel de ingresos de sus residentes, el entorno urbano de la zona y el contexto urbanístico, esto con el fin de identificar zonas de acción y distribuir el costo de los servicios públicos; en donde los estratos más altos subvencionan a los más bajos y éstos a su vez pueden acceder a beneficios educativos o de salud dada la estratificación. Es así como la ciudad se subdivide en seis estratos socioeconómicos, siendo el uno el más bajo y el seis el más alto, lo cual ha permitido a la administración municipal identificar rápidamente las zonas de mayor vulnerabilidad y atención.

Es importante resaltar que en el municipio de Cartago se evidencian fuertes impactos y dinámicas generadas a partir del conflicto sociopolítico y armado que enfrenta el país; en una perspectiva histórica reciente, más exactamente en la década del 90, se dieron cambios determinantes a la geografía del Valle del Cauca, causados directamente por la confrontación armada entre grupos armados al margen de la ley como las FARC, ELN, grupos paramilitares AUC, en donde el Estado, las Élités Locales y Regionales, las multinacionales, entre otros, presentan un conflicto de intereses que impacta en el entorno social.

En medio de esta perspectiva se evidencia el progresivo abatimiento en algunos sectores de la industria y el comercio, pero por otro lado la emergencia, expansión y consolidación del narcotráfico con sus consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas; prueba de ello es el hecho de que varios dirigentes locales, regionales y nacionales han sido acusados de alianzas con grupos de narcotraficantes y/o grupos armados ligados al narcotráfico para ganar poder político y económico.

MAPA 1: ubicación de Cartago en el Departamento del valle



Fuente: página web de la Alcaldía de Cartago

Debido a su ubicación, el municipio de Cartago presenta una fuerte influencia del contexto geopolítico, en donde además de presentar un sincretismo cultural entre las zonas de la región, se establece como un foco de interés para la corrupción, el narcotráfico y la ilegalidad de manera general.

Con respecto al fenómeno de la Violencia Intrafamiliar en Colombia, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el año 2015 se registraron 47.248 casos de violencia de pareja en el país. Esto supone una tasa de 119,24 por cada 100.000 habitantes y 1.601 casos menos que el año 2014. Sin embargo, este tipo de violencia tiene una tendencia estable desde 2005. Las mujeres son la población más afectada por este tipo de violencia (86,66%) y en el 47,27% de los casos, el presunto agresor es su compañero permanente y en un 29,33% su excompañero. Independientemente del sexo, el 43% del total de víctimas se concentró en personas jóvenes entre los 20 y 29 años. 33.125 casos de violencia contra la pareja se dieron en el hogar, lo cual corresponde al 70,22%, seguido de 11.205 en vía pública. El mecanismo más utilizado para cometer la violencia fue el contundente (66,91%), seguido del 20,77% con mecanismo

múltiple. 4.371 casos el mecanismo causal está por determinar. Los departamentos con mayor número de casos de violencia de pareja corresponden a Bogotá (11.259); Antioquia (4.809); Cundinamarca (3.590); Valle del Cauca (3.487); y Santander (2.379). Los datos anteriores reflejan la problemática que vive en el país, en donde la mujer es la más afectada por parte de su pareja en términos de la violencia.

A continuación se mostrarán las cifras de los casos reportados hasta la fecha por Violencia Intrafamiliar en diferentes Instituciones del municipio de Cartago donde el protagonista es el agresor; en la Fiscalía General de la Nación presentan una cifra de 754 casos de Violencia Familiar en el cual 641 casos son denunciados por mujeres agredidas por su pareja, esta totalidad de casos están estipulados desde el 2014 hasta el mes de Septiembre del 2016. La Comisaría de Familia presenta los siguientes casos de Violencia Familiar denunciados por mujeres agredidas por sus parejas: en el año 2012 hubo 98 casos, en el año 2013 hubo 110 casos, en el año 2014 hubo 104 casos, en el 2015 hubo 122 casos y en el 2016 hasta el mes de septiembre se han presentado 199 casos por denuncia de agresiones de pareja.

Una de las instituciones que trabaja en el municipio de Cartago el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar y de la cual nos basamos para esta investigación es **La Casa de Justicia**, la cual se concibe como un centro interinstitucional de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. Se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, haciéndole frente a la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

En las Casas de Justicia la Comunidad recibe una respuesta centralizada, mediante la intervención coordinada de las diferentes entidades tanto del orden

Nacional como local que hacen presencia en la Casa, buscando principalmente la apropiación ciudadana y comunitaria en el uso de mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos.

El Programa se encuentra dirigido a centros urbanos e intermedios con poblaciones iguales o superiores a 100.000 habitantes que cuenten con la oferta solicitada por el Programa.

Funciones de la Casa de Justicia: el artículo 4° del Decreto 1477 de 2000, establece las siguientes funciones para ella:

- Orientar e informar sobre los derechos humanos y las obligaciones legales de los usuarios, con énfasis en protección a la familia y al menor.
- Prestar servicios y promover la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Actuar como centro de recepción de quejas y denuncias, peritaje médico, defensoría de familia e investigación penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación.
- Realizar brigadas especiales en lo referente a acciones de registro e identificación.
- Articular y difundir en la Comunidad los programas del Estado en materia de justicia y afines.

Líneas estratégicas del programa nacional de Casas de Justicia

- **Línea de Derechos Humanos:** promoción y difusión de los mismos, buscando que sean reconocidos como prácticas cotidianas de la población.

- **Línea de Componente Étnico en la Política Pública de Acceso a la Justicia:** el Ministerio de Justicia y del Derecho promueve el acceso a la justicia de manera diferencial para atender a los individuos y grupos pertenecientes a los grupos que conforman la nación: raizales, afrodescendientes, indígenas, palenqueros y ROM. Así, busca respetar la diversidad cultural valorando sus expresiones socioculturales, salvaguardándolas y fortaleciendo su etnicidad.
- **Línea de Fortalecimiento Institucional:** pretende el mejoramiento continuo y el sostenimiento de las actividades de la Casa, para lo cual debe tener una adecuada infraestructura, con personal suficiente en forma permanente, proveer logística de desplazamiento a sitios fuera de la sede para la prestación de servicios, contar con recursos. El fortalecimiento debe ir en directa coordinación con las Administraciones Locales y de ser necesario con las Nacionales.
- **Línea de Prevención y Atención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes:** acciones que apunten a la prevención y atención con niños, niñas y adolescentes, garantizando el disfrute de sus derechos y si éstos han sido vulnerados, garantizar la pronta y oportuna atención para el restablecimiento integral de los mismos.
- **Línea de Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer y la Familia:** aunque la violencia es un fenómeno que afecta a todas las personas, es sobre las mujeres que ha recaído de forma sistemática y de distintas formas, siendo originada principalmente por personas cercanas como la pareja, los padres, familiares, conocidos y no conocidos. Debe diferenciarse de la VIF, puesto que presenta características únicas y necesidades específicas, tal como se plantea en la Ley 1257 de 2008 y en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer; el Estado debe generar acciones relacionadas

con la difusión de derechos, medidas de sensibilización, prevención, atención, sanciones y medidas de protección encaminadas a garantizar el disfrute pleno de los derechos de las mujeres a nivel Nacional.

Paralelamente, se encuentra la VIF, en donde se busca ofrecer un amparo especial a la familia, protegiendo su unidad, dignidad y honra. La Casa dirige esfuerzos hacia la promoción de formas de relación democráticas, equitativas y armónicas que faciliten el desarrollo integral de todos los miembros de la misma.

- **Línea de Casa de Justicia Móvil:** consiste en prestar los servicios de la Casa por fuera de las instalaciones, acercando una sede móvil a las Comunidades de zonas alejadas y menos favorecidas, incrementando el radio de atención, la cobertura de servicios y fortaleciendo la presencia estatal.
- **Línea de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:** Sustenta sus acciones en el artículo 116, parágrafo 4° de la Constitución, en donde se posibilita que particulares sean investidos transitoriamente de la función de administrar justicia en condición de Conciliador en Derecho o en Equidad o el Árbitro. Sin embargo, lo anterior se lleva a cabo si no es posible solucionar una controversia de manera directa (arreglo directo o la negociación).

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS

*El cielo se torna en nubarrones,
el pánico va haciendo su entrada,
tiene fuerte dolor en su espalda,
las lágrimas caen por su cara.*

(Arjona Deila)

El siguiente análisis se centra en mostrar de una manera descriptiva los imaginarios de violencia familiar de un grupo de agresores denunciados en la Casa de Justicia de la ciudad de Cartago (V), para ello se hizo un rastreo teórico sobre las concepciones de violencia de género para poder lograr entender y comprender los discursos plasmados por dichos agresores durante todo el proceso investigativo, para ello se toma en cuenta sus antecedentes familiares, la percepción que los agresores manejan frente a la categoría de violencia, al igual que sus actitudes frente a dicha categoría, todo esto basándose principalmente en sus relaciones amorosas, familiares y de pares en todo el trayecto de su vida, para ello en primer lugar se mostrará una contextualización de los hombres agresores tomados en cuenta en la investigación a fin de tener una idea de quiénes son ellos y a qué se dedican.

4.1 Conociendo la población

A continuación se expondrá una breve descripción de los hombres agresores tomados en cuenta para la realización y análisis de la investigación; a modo general se plasmará aspectos importantes de su vida a fin de tener una visión de la población encuestada.

La descripción comenzará con los seis agresores utilizados para la realización de la entrevista.

Jaime Andrés nació y creció en el municipio de La Argelia (V) y en su niñez lo rodeó el campo y la naturaleza. Fue el menor en una casa llena de niñas y se enfrentó al trabajo duro desde la pre-adolescencia mientras seguía madurando con la fuerte disciplina de su padre que era de carácter físico. Al día de hoy Jaime está casado y tiene dos hijos varones, trabaja en el área de la construcción y trata de sacar adelante su hogar y su relación marital. Dice que una de las cosas que más le disgustan en su casa son las correspondientes al orden doméstico y manifestó arrepentimiento por la agresión causada a su esposa.

Pablo tuvo una infancia y adolescencia un poco complicada, fue criado por una tía paterna y su esposo en una relación a la que tiempo después llegaron dos hijas biológicas. Pablo afirma tener aún hoy una muy buena relación con sus hermanas adoptivas y haber recibido un muy buen trato en casa de su tía pero en la adolescencia las cosas fueron más difíciles en la casa de su padre biológico. Hoy a sus treinta y cinco años está divorciado y tiene una hija producto del matrimonio que se fracturó a causa de la agresión. Dice ser consciente de su error y sentirse arrepentido tomando como ejemplo lo que sentiría si las agredidas fueran sus propias hermanas adoptivas.

Marco fue criado en el municipio de Riosucio (Caldas), tuvo una relación muy estrecha con su hermano mayor quien fue asesinado cuando aquel tenía 21 años. Enfrentó junto a su hermana menor y sus dos padres la decadencia de la vida económica familiar y finalmente se mudó sólo y prosperó en otro lugar. Se divorció de un matrimonio de veinticinco años que le dejó dos hijos y actualmente, a sus cincuenta y cinco años, enfrenta los problemas conyugales y legales que le produjo la agresión a su actual novia con quien tiene una relación hace aproximadamente dieciocho meses. Según Marco lo que más lo hace enojar es la

falta de atención al orden del hogar y a sus necesidades personales. Alega que su agresión no fue nada grave y no acepta mayor responsabilidad por el hecho.

Carlos nació en la ciudad de Bogotá, es hijo único y tuvo que sufrir junto a su madre el traumático asesinato de su padre cuando apenas tenía trece años. La nueva relación de su madre en aquella época fue marcada por el maltrato por parte del cónyuge y esto causó en Carlos muchos problemas de varias índoles. Hoy Carlos tiene treinta y tres años de edad y se ha divorciado de la mujer con quien convivió tres años y tuvo un hijo; no tiene ningún contacto con ella salvo lo que tenga que ver con el niño, una de las cosas que más le producía rabia en su relación eran los celos y justifica un poco la agresión aunque dice reconocer que obró mal.

A continuación se describirán los dos agresores que en compañía de los cuatro agresores nombrados anteriormente se hizo posible la realización del grupo focal.

Sergio nació en la ciudad de Cartago (Valle del Cauca) fue criado en una familia tradicional en la que no reporta haber sufrido mayores problemas más que el alcoholismo moderado de su padre, creció junto a sus dos hermanos mayores y su hermana menor hasta que se unió en pareja con la mujer que lo denunció por maltrato. Actualmente tiene 29 años y está separado. No tiene hijos y acepta tener cierto problema de alcohol. Dice que una de las cosas que más le disgustaba de su ex pareja era su forma grosera y exagerada de reaccionar ante los problemas. Se arrepiente de la agresión cometida y lo entiende como un "grave error".

Cesar nació en el municipio de Anserma Nuevo (Valle del Cauca) pero desde muy niño se trasladó con su familia a Cartago (Valle del Cauca) donde aún reside. Su vida familiar fue bastante tranquila más allá de una relación ligeramente conflictiva con una de sus dos hermanas menores y el trabajo de su padre (conductor transportista) que lo apartaba de su familia por lapsos hasta de tres semanas. niega gran parte de su responsabilidad en la agresión argumentando que es normal disgustarse cuando una mujer no cumple con sus responsabilidades pero acepta que fue muy lejos al golpear a su pareja con quien está casado hace más

de ocho años. Actualmente tiene 42 años y está tratando de reparar su relación marital de la que nacieron sus dos hijos.

4.2 Contextualizando el tema de violencia

Antes de tratar el tema de los antecedentes familiares de los hombres agresores se pondrán en manifiesto algunos aspectos importantes con relación al tema de la violencia para poder lograr una visión y comprensión general de los actos violentos dados por estos hombres agresores.

Empezaremos analizando el tema de la violencia desde la teoría sociológica Estevenz (2005) la define como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad donde factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están a la base del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en los individuos. Sin lugar a dudas los factores externos directos o indirectos condicionan las prácticas violentas que ejerce determinado sujeto interiorizando este tipo de actos y aflorándolos como respuesta a sucesos que condicionan algún tipo de amenaza ha dicho sujeto.

Por otro lado se puede argumentar que a lo largo del tiempo desde que empezaron a funcionar las sociedades, el fenómeno de la violencia en todas sus tipologías (género, familiar, estatal, entre otros), siempre ha tenido un lugar en la vida de los sujetos en sus culturas e historias, se presenta como algún tipo de disposición inherente y constituida de la condición humana el cual va progresando y aumentando apresuradamente y aunque han surgido diferentes maneras de tratarlas y erradicarlas, este estado violento se ha convertido en un estado casi nativo para el ser humano llegando al punto de ser naturalizado y justificado por los demás; estos comportamientos han sido tan arraigados en nuestro diario vivir

que su estudio y comprensión resulta un poco difícil y complicado pero no imposible para los grandes teóricos y exponentes de esa concepción; por ello cada día se encuentran actualizando los estudios sobre violencia desde sus distintos matices debido a que los diferentes tiempos, lugares y espacios denotan múltiples percepciones que logran cambiar su significado y entendimiento.

La violencia es un tema que no mide condición social, clase, grupo religioso, etnia o raza, la mujer ha sufrido todo tipo de violencia desde la antigüedad debido a que esta problemática no era tan evidente, pero a medida que se van desarrollando las sociedades este fenómeno ha florecido a gran escala haciendo que se creen diferentes mecanismos o dispositivos de control que puedan actuar en su contra y aunque la lucha ha sido con el objetivo de erradicar dicho fenómeno, este no se ha logrado de forma completa y permanente debido a que con el pasar del tiempo mientras más se desarrollan las sociedades se ponen en evidencia nuevos tipos o nociones de violencia diferentes dificultando su trato, estudio y comprensión en la vida del ser humano.

Por su parte Jiménez (2012) muestra una pequeña taxonomía de violencia donde explica brevemente los lugares y momentos donde se puede vivir y expresar; para esto pronuncia que hay una primera idea de violencia en un sentido amplio, el cual se refiere al daño ejercido sobre los seres humanos por parte de otros seres humanos y una segunda idea de violencia que es el resultado de la interacción entre la agresividad natural y la cultura; es decir, violencia es cualquier acción (o inacción) realizada a otro ser humano con la finalidad de causarle daño físico o de otro tipo, sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia lo que caracteriza a la violencia es su gratuidad biológica y su intencionalidad psicológica, una acción violenta puede ser desencadenada por múltiples factores y sensaciones ya sean conscientes o inconscientes en el ser humano donde promueven cierta satisfacción o interés particular.

CAPITULO V

5. ANTECEDENTES FAMILIARES DE LOS AGRESORES

*Un fiel esposo y un hombre honrado,
todo un caballero apasionado,
al poco tiempo en lanzas y dardos
se convirtieron sus fuertes brazos.*

(Arjona Deila)

Un sujeto que nació y creció en un grupo familiar hostil y conflictivo no es sinónimo de hombre agresor o violento, este no es un factor determinante y crucial para que algunas personas opten por actitudes y acciones agresivas frente a los demás, así como lo plantean Paul, Pérez y Mocoroa (2002) quienes señalan que las conductas de un hombre maltratador pueden estar influenciadas por recuerdos de maltrato o abuso sexual en su infancia, pero que esta no condiciona totalmente esta conducta y en cierta medida algunos agresores toman esos episodios o recuerdos para justificar su comportamiento, sin embargo se puede decir que los antecedentes violentos de algunos hombres agresores pueden influir en su comportamiento hostil por lo que este no lo determina en su totalidad, pero como cada persona es un mundo diferente y su percepción de la vida es cada vez más compleja este factor puede influenciar en algunas personas pero en otras su relación violenta se puede dar por múltiples componentes ajenos a los eventos familiares vividos en su infancia y/o adolescencia.

Por otra parte Posada y Parales (2011) argumentan que este tipo de violencia familiar entre el agresor y la víctima puede ser ocasionada porque los individuos que viven en contextos violentos aceptan o aprueban el uso de medios agresivos para resolver conflictos, lo cual hace que se reproduzcan ciclos de violencia, es decir que crecer y desarrollarse en un contexto hostil y agresivo promueve más en

las personas acciones violentas debido a que están en constante interacción con prácticas ejercidas por otros, lo que hace que este tipo de violencia a modo individual sea interiorizado desde la niñez y ejercido en su edad adulta aprobando este tipo de prácticas como una respuesta normal ante una situación amenazante para él.

A veces no se dimensiona las consecuencias que puede generar el crecer en un ambiente familiar donde lo que prima es la hostilidad y la agresión aunque esta sólo sea verbal. Se piensa que por el hecho de que esta práctica resulte común en las diferentes familias se deben naturalizar dichas acciones sin dimensionar que cuando se emplea una crianza negativa en los niños se eleva la probabilidad de crear en un futuro hombres agresores y violentos que ven este tipo de actos como un acto normal y natural en ellos sin comprender el daño y las consecuencias negativas que este puede traer en su vida, como lo menciona uno de los encuestados cuando se le preguntó acerca del trato que le daban sus padres:

“con mi papá bien pero lo difícil fue con la esposa de él porque esa señora (madrastra) a mí no me quería no me quiere mejor dicho y siempre buscó una manera de hacerme la vida imposible, me trataba mal, me humillaba, lo peor era para mí y pues a mí me tocaba aguantarme eso porque no tenía más a donde ir” (Pablo).

Expósito (2011, p. 24) comenta que “la mujer maltratada se siente atrapada en una circunstancia ambivalente ya que el marido la maltrata, sin embargo este se ocupa de ella y de sus hijos de manera que evita alejarse”. Es por esto que muchas familias naturalicen los actos agresivos, hay madres que por diferentes razones, ya sea económicas o emocionales permiten ser violentadas por sus parejas; pero en este caso la mujer al aceptar este tipo de violencia contra ella muestra y enseña indirectamente a sus hijos a ver este tipo de actos como

normales, debido a que ella misma no puso un alto y detuvo esta situación que no solo afecta la integridad física y emocional de ella sino también la de sus hijos, porque es probable que el niño crezca con una imagen negativa de cómo resolver los conflictos en pareja, por lo que Expósito (2011, p. 24) también plantea que “al tratarse de un fenómeno cultural, muchas de ellas están socializadas en la aceptación de patrones de conductas abusivos sin ser conscientes de ello”.

Como lo fue el caso de Carlos uno de los entrevistados quien presenció actos violentos contra su madre cuando era adolescente, estos actos agresivos se dieron debido a una fuerte discusión que tuvo su madre con su actual pareja la cual terminó en abandono.

“Un día yo tenía 18 años ya, me fui para una finca con unos amigos del colegio que estábamos en 11, nos fuimos el fin de semana y regresamos un lunes festivo, cuando llegué a la casa estaba mi mamá sola y vi que tenía un morado en el ojo, entonces le pregunté de una que qué había pasado y no pudo negarme que había sido ese tipo (padrastro)” (Carlos).

“yo no estaba en la casa pero estaba llegando justo de la calle, eran como las 8 de la noche, y cuando iba llegando escuché la bulla y la discusión, porque cuando él le pegó mi mamá estaba gritándole e insultándolo. Entonces yo llegué y casi tumbo esa puerta y me le fui encima al tipo, nos pusimos a pelear pero yo siendo más joven y lleno de rabia pues le pegué más y más duro, hasta que lo dejé en el piso todo reventado” (Carlos).

Antón (2007 p. 112), sustenta que:

La agresividad es una respuesta normal que puede surgir ante la frustración, cuando algo se interpone entre las personas y el objeto que desean impidiéndoles alcanzarlo, les produce una frustración que puede poner en marcha energías complementarias para alcanzar ese objetivo. Sin embargo, algunas veces esa respuesta es inadecuada, esa respuesta agresiva sería en ese caso negativa, el autocontrol o disponer de respuestas alternativas disminuyen la probabilidad de que se dispare dicha conducta.

Se puede decir que el comportamiento agresivo está implicado por un componente genético y externo que se va formando a partir de las interacciones sociales, la internalización y el significado que el sujeto le da a las conductas agresivas desde su infancia, los seres humanos rigen su comportamiento en mayor medida desde la parte emocional y pasional, más que por el comportamiento cognitivo y es por ello que resulta común que en determinadas personas sus actos sean gobernados por la parte agresiva, ya que no presentan control en sus emociones sin dimensionar las consecuencias de sus comportamientos.

Por otro lado se puede decir que la violencia de género puede manifestarse de manera indirecta y a veces directa por ciertas prácticas patriarcales que se han ido reproduciendo e interiorizando con el pasar del tiempo en la cual el hombre es quien ejerce la autoridad y subordina a la mujer y aunque este lo haga de manera inconsciente o consiente siempre va a generar daños a nivel psicológico a la mujer.

Corsi (1994) define que la violencia es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, (ya sea física, psicológica, económica, política), e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo” reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios (p.23), por esta razón si se habla de cualquier tipo de abuso este implica un desequilibrio entre las dos partes, donde el de mayor poder minimiza al de menor poder logrando así obtener un control elevado sobre la situación sin perder su rol autoritario. Es por esto que

Corsi argumenta de igual manera que la conducta violenta es entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales dándose en un contexto de desequilibrio y poder.

Cuando en las relaciones de pareja el que se encuentra ejerciendo el control percibe un cambio en la relación de dominio/subordinación por determinada situación, se producen comúnmente encuentros conflictivos en la pareja, tratando de resaltar al otro su poder y control, ya que su rol de dominación pudo encontrarse amenazado por parte del subordinado. Lo mismo ocurre en cualquier acontecimiento de la pareja como forma de poder ante las decisiones que se toman y ejecutan en pareja.

La necesidad de dominio y poder sobre el otro va a ser un factor que propicie o genere situaciones conflictivas o agresivas en la vida de las parejas, pero también existen otro tipo de factores que influyen y condicionan este tipo de actos agresivos entre los cónyuges, como lo es el comportamiento transmitido de generación en generación.

El comportamiento agresivo puede ser transmitido por generación, puede ser porque el menor lo aprendió o por imitar a sus padres o figuras adultas en el hogar también puede influenciar el haber sido víctima o ser testigo de algún tipo de violencia familiar dada por múltiples razones, ya sea psicológica, física o económica, donde la familia o algunos integrantes de ellas naturalicen esta acción y no tomen represalias sobre dicha acción, entonces lo que permite es que el menor vea esa conducta como algo aceptable y aunque en el momento de la agresión el niño se desequilibre emocionalmente, está siempre tendrá repercusiones a futuro.

Como fue en caso de Carlos, un entrevistado que en su infancia estuvo presente en situaciones violentas contra su madre y aunque él trataba de hacer algo por ella, su madre no lo permitía y esto hizo que Carlos sintiera más rencor y rabia

contra la pareja de su madre haciendo que este sentimiento de ira propiciara encuentros violentos entre Carlos y la pareja de su madre.

“Yo me daba cuenta que el hacía sentir mal a mi mamá a ratos por cosas que le decía, la pordebajeaba y de eso yo me daba cuenta y entonces yo iba y le decía que qué le pasaba y le buscaba problema, pero mi mamá me decía que no era nada y que lo dejara tranquilo”. (Carlos)

Por otro lado resulta fácil pensar que los actos violentos en los seres humanos son el producto de una crianza y vivencia violenta donde estas acciones son transmitidas de generación en generación. Aunque se ha tratado de investigar el porqué de los sucesos violentos en la vida de las personas todavía no se ha llegado a esclarecer en su totalidad pero se puede exponer que el desequilibrio de las relaciones de poder puede ser un factor detonante como también la transmisión intergeneracional de violencia ya que esta muestra como el sujeto ha vivido el fenómeno de violencia durante todas las etapas de su ciclo vital y aunque los mismos agresores desmientan el proceder de sus actos violentos, puede ser probable que este haya influido indirectamente en ellos.

Según Gil y Lloret (2007) citado en Gómez, Murad y Calderón (2013, p. 33):

Los modelos en la familia de origen pueden tener un efecto cruzado cuando consideramos la variable género. Los hombres que han sufrido violencia en sus familias se suelen identificar con el agresor y reproducen esta conducta con sus parejas. Las mujeres, en cambio, se ubican con más frecuencia en el lugar de la víctima del maltrato dentro de su estructura familiar.

Marcos, uno de los entrevistados, creció en un ambiente familiar hostil por lo que en cierto modo y puede que de manera inconsciente este optando por las mismas actitudes agresivas que se presentaban en presencia de él.

“agresión, pues una vez que hubo un problema con una plata y teníamos una deuda, mi papá se fue a tomar y llegó a la casa borracho y se puso a discutir con mi mamá y ese día la empujó y ella se golpeó un brazo, pero pues no pasó a mayores” (Marco).

El presenciar conductas agresivas entre los padres puede lograr que los hijos hagan una reproducción conductual de ello donde el niño en un futuro repite ya sea de manera inconsciente lo que ha interiorizado durante su infancia, en este caso los sucesos y situaciones violentas entre sus padres o demás miembros de la familia pueden influenciar fuertemente en su personalidad, ya que se hace un traspaso intergeneracional de conductas negativas que aunque no son con alto contenido de violencia, estas no se encuentran entre el trato aceptable de las parejas, porque si bien la familia es una unidad básica donde prima y se socializa el amor, también la violencia puede estar fuertemente dentro de ella.

Esto le sucedió a uno de los entrevistados quien afirmó en varias ocasiones del comportamiento estricto y fuerte que tenía su padre cuando ellos eran pequeños.

“Mi papá él era estricto y uno tenía que hacer lo que él decía porque si no nos pegaba, entonces si él decía que nos acostáramos ya o que ya no más juego tocaba hacerle caso porque si no se enojaba y nos regañaba o nos pegaba”. (Andrés)

Cualquier tipo de maltrato que sufren los niños siendo este severo o no para ellos, puede afectar su integridad no solo física sino también psicológica haciendo que estos se conviertan en un posible agresor de su pareja debido a que creció en un ambiente agresivo, por lo que el hijo asimila ese tipo de prácticas dadas por sus padres como algo apropiado en la resolución de conflictos familiares y es por estos acontecimientos que en algunos casos la violencia puede pasar de generación en generación porque lo que vieron y aprendieron en su infancia lo pueden reproducir en su vida adulta cuando forman algún tipo de relación.

Por otro lado están los hombres violentos que no presentaron en sus contextos familiares actos y comportamientos violentos o agresivos. pero el hecho de crecer en un ambiente familiar armonioso sin discusiones fuertes ni acciones violentas entre los padres, esto no significa que no pueda ser un agresor en el futuro, en su adolescencia, madurez o cuando formalice un hogar, debido a que ellos pueden llegar a serlo si se altera el statu quo de la pareja especialmente si la mujer cuestiona activamente las desigualdades naturalizadas hasta ese momento pero también cuando el hombre pierde poder relativo (por enfermedad, divorcio o desempleo, por ejemplo), estas acciones de la pareja pueden posibilitar comportamientos agresivos en los hombres que no tienen antecedentes familiares violentos.

Uno de los entrevistados comentó como el padre era quien tenía la palabra y el mando sobre las decisiones del hogar y como su contradicción afectaba la relación debido a que podría sentirse amenazado por su esposa.

“mi papá siempre se cerraba en su pensar y mi mamá tenía que entenderlo o darle la razón, sino se enojaba y se mal encaraba porque aparte de que sentía que lo estaban contradiciendo, también sentía que le estaban diciendo qué hacer” (Marco).

La mayoría de los entrevistados no presenciaron comportamientos agresivos o conflictivos entre sus padres ni otros miembros de su familia, si bien es cierto que habían problemas entre ellos esto no quiere decir que su solución se dada de forma violenta; exponen que aunque su infancia y núcleo familiar está entre los parámetros de lo normal, sus actos agresivos pueden haber sido dados por otros factores que no son estrictamente los familiares, pueden ser factores culturales, sociales y económicos, entre otros; a continuación resaltaremos algunos de sus discursos.

“ellos a veces discutían por problemas entre pareja pero pues nada grave, nunca vi que el esposo de mi mamá le alzara la mano o la empujara, cualquier cosa de eso, ellos peleaban como una pareja normal pero hasta ahí y si alguna vez le pego o algo que no creo no lo hizo delante de nosotros” (Pablo).

“fuimos una familia normal... normal dentro de lo normal pues, con discusiones y peleas normales, pero no es que fuera algo grave, todo dentro de lo normal” (Marco).

“él a veces cuando estaba enojado le gritaba muy feo pero nada más de eso, ellos en ocasiones alegaban mucho pero yo pienso que eso es normal en las parejas” (Andrés).

“Se llevaban bien, sí discutían pero lo normal y yo pues nunca vi que mi papá le pegara o gritara a mi mamá, tenían sus peleas

*pero me acuerdo que nunca pasó algo grave como se dice pues”
(Carlos).*

El ser un hombre agresor o violento no implica necesariamente unos antecedentes familiares agresivos. Este hombre “violento” puede formar su carácter o estado violento de múltiples formas, de modo inconsciente o consciente, el momento, lugar, espacio y estado de ánimo puede influenciar fuertemente en su comportamiento. Hay sujetos que nunca optaron por la violencia como un camino a la resolución de conflictos pero que una situación particular los hizo actuar de forma agresiva. Por tal razón se puede decir que los factores que determinan a los hombres para ser violentos pueden variar en gran medida, pueden darse por antecedentes familiares, por la influencia de otros ante la solución de los problemas, por factores externos como el estrés, la preocupación, por factores sociales, culturales y/o económicos. El vivir en un lugar donde diariamente se presentan situaciones hostiles y agresivas no determina a un hombre agresor, la violencia en ellos puede ser aprendida durante el trayecto de su vida y no principalmente desde su crianza, puede ser una evolución condicionada por su entorno social, sus prácticas y cultura interiorizada, como se mencionó anteriormente.

En otras palabras la violencia es todo acto de agresión que siempre estará presente en la existencia humana legitimándose a través de la dominación de unos sobre otros ejerciendo así un poder de coacción y autoritarismo. La violencia ha estado presente en el desarrollo de la sociedad institucionalizada por las grandes estructuras sociales como el estado, la religión y la familia, transmitiéndose de generación en generación o por el entorno en donde vive.

CAPITULO VI

6.PERCEPCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

*Él alza su mano poderosa,
¡Furia contra la mujer descarga!
ella aprieta el grito en su garganta
¡Sus ojos se llenan de lágrimas!
Luego la consuela y asegura
se arrepiente de todas sus fallas,
y con un beso y una sonrisa
confiesa que todavía la ama.*

(Arjona Deila)

En este capítulo se analizará la percepción que tienen los hombres agresores frente a la violencia de género, qué es lo que conocen, piensan y sienten acerca de esta categoría, contrastándolo con sus vivencias y experiencias adquiridas en torno al concepto de violencia familiar.

De acuerdo al rastreo teórico que se ha realizado para la investigación se puede decir que cuando se habla de percepción, se hace referencia a todo el proceso cognitivo del ser humano donde se encuentra el conocimiento, la interpretación y el significado que le atribuye a las emociones adquiridas, pero éstas son dadas con la influencia del aprendizaje, la memoria y experiencias vividas.

El ser humano es capaz de captar diversas sensaciones y emociones pero solo logramos concientizar algunas de ellas debido a que hay unas que se dan de forma inesperada y sin previo aviso influyendo fuertemente en nuestra conducta y es por esto que la percepción puede darse de forma inconsciente o consciente.

Vargas (1994) plantea que:

A través del reconocimiento de las características de los objetos se construyen y reproducen modelos culturales e ideológicos que permiten explicar la realidad con una cierta lógica de entre varias posibles, que se aprende desde la infancia y que depende de la construcción colectiva y del plano de significación en que se obtiene la experiencia y de donde ésta llega a cobrar sentido. (p.49).

Por ello lo que percibimos no está totalmente ligado a la realidad porque nuestra percepción está condicionada a un contexto físico, cultural, simbólico y social, donde esta puede ser interpretada de forma diferente en otros sujetos, ya que cada persona le otorga un valor y significado diferente a las sensaciones dando así una visión particular sobre la realidad en la cual se encuentra inmerso.

Cuando se les preguntó a los entrevistados acerca de lo que entienden o conocen sobre el concepto de la violencia, sus significados e interpretaciones se dieron de forma distinta y es que cada uno tomó en cuenta sus experiencias y vivencias a la hora de dar su discurso. Denotaron este tipo de acciones como algo perjudicial, dañino y malo entre las personas y aunque ellos mismos hayan experimentado hechos violentos con su pareja conyugal la idea que tienen de este tipo de agresión siempre será señalada como algo nocivo.

“para mí es un acto violento donde el uno agrede al otro por X o Y motivo, son acciones que perjudican al otro” (Pablo).

“Pues la violencia es cuando se cometen actos como matar, robar, secuestrar que atentan en contra del otro y que puede ocasionar la muerte” (Juan).

“Para mí la violencia es tratar mal a los demás” (Cesar).

“Es cuando uno agrede ya sea con palabras o con la fuerza por algo que no está de acuerdo” (Andrés).

Lo que el sujeto conoce acerca de la violencia está relacionado con el imaginario que tiene sobre dicho fenómeno, es por esto que Boia (1998) sostiene que el imaginario se manifiesta en todos los comportamientos de la vida histórica, por lo cual abarca y permea todas las dimensiones del ser humano como la ciencia, la política y la vida cotidiana trascendiendo la visión que se enmarca en la religión o el arte. Esto permite contemplar que existen múltiples factores que son transmitidos y asimilados por el individuo, lo cual incidirá en su concepción frente al mundo.

En suma, el imaginario corresponde al conocimiento recibido y elaborado por los individuos a partir de la interacción y la aceptación del mismo, el cual es sujeto del contexto estableciendo el panorama mental del individuo frente al mundo y sustentando con la actitud del individuo.

Un ejemplo de imaginario aprendido por agentes externos es la extrema agresividad pues este tipo de violencia no es intrínsecamente humana, esta puede ser arraigada por situaciones estructurales o culturales ajenas a él pero que influyen fuertemente en su proceder; cuando se crece y se educa en un entorno hostil estos patrones pueden ser interiorizados por el hombre exteriorizándolos en toda su cotidianidad o a lo largo del trayecto de su vida.

Es por esto que Vargas (1994) señala que la manera de clasificar lo percibido es moldeado por circunstancias sociales, la cultura de pertenencia, el grupo en el que se está inserto en la sociedad, la clase social a la que se pertenece, influyen sobre las formas como es concebida la realidad, las cuales son aprendidas y reproducidas por los sujetos sociales; por consiguiente la percepción pone de manifiesto el orden y la significación que la sociedad asigna al ambiente.

Algunos de los entrevistados toman el concepto de violencia de acuerdo a los sucesos en los cuales han estado inmersos, en algunos casos los relatos se encuentran acompañados de algunos eventos de su vida en el pasado.

“Pues para mí la violencia surge por algún problema o discusión que se maneje en la que el uno no está de acuerdo con lo que dice el otro, porque es que uno a veces tiene la razón y sabe que está en lo cierto y el otro empieza a desmentirlo y a poner la credibilidad de uno por el piso y eso no se puede entonces ahí es cuando empiezan las discusiones y después se llega a los golpes” (Pablo).

“Es que hay personas muy delicadas y que se tocan con nada, entonces como uno no come del otro y ellos creen que lo que dicen es así, entonces cuando el uno reprocha el otro le sigue y así y así y se forma la discusión o pelea” (Sergio).

La percepción atribuye ciertas particularidades cualitativas a los objetos y acciones las cuales son dadas de acuerdo a los sistemas culturales e ideológicos adoptados por el grupo social en el cuál se encuentran inmersos.

Por otro lado se puede decir que la cultura establece lo que los sujetos sociales piensan acerca de determinados sucesos, en este caso sobre la violencia de género, debido a que la falta de educación, nivel socioeconómico y déficit cultural condicionan sus interpretaciones sobre la realidad elaborando ciertos significados con respecto a dicho fenómeno social.

Teniendo en cuenta que la atmósfera social ha interiorizado en ellos un *status quo* marcado por la violencia de género, es paradójico cómo los mismos agresores entrevistados ven la violencia como algo que está mal y que puede resultar una

práctica perjudicial violentar constantemente a su pareja ya que los significados de violencia que presentan estos hombres agresores se enmarcan en lo negativo, en lo que no debe realizarse e incluso sienten remordimiento por esas acciones. Cuando se pide a los entrevistados que den un argumento sobre la violencia de género pero sin tener en cuenta sus acciones violentas pasadas sino que lo visualicen desde una acción realizada por otros inmediatamente surgen sentimientos de vergüenza, repudio palabras de reproche y de discriminación contra esas personas que actuaron violentamente, pero si se trata de mirar desde las acciones de ellos mismos surgen en sus discursos palabras que no evidencian su agresión y que naturalizan dicho acto.

La mayoría de los entrevistados demostraron una percepción acertada de la violencia como un acto negativo y perjudicial que destruye al otro, interpretando acciones violentas tanto en terceros como en sí mismos.

“es muy malo es algo que uno tiene que evitar, porque quien sabe dónde puede terminar uno si se deja llevar por la ira, pero es que a veces las situaciones son tan difíciles que uno actúa como sin pensar, le sacan a uno la rabia” (Pablo).

“es algo que ninguna familia debería tener porque la violencia en las familias puede destruir el hogar y destruir también a la persona que lo hace” (Andrés).

“Que es algo que está muy mal, uno debe de pensar bien antes de responder así porque por eso es que el país está tan mal” (Sergio).

“pues la violencia es algo malo pero es que a veces hay cosas que hacen que pase esa violencia en la familia, uno a veces se

siente estresado y los problemas de la casa hacen que uno se comporte violento y se descarga con la mujer. (Juan).

Para Vargas (1994):

La percepción humana es social y se estructura con los factores sociales y culturales. De hecho, lo que finalmente hacen es abordar otros aspectos sociales como las creencias, las actitudes, las opiniones, los valores o los roles sociales, y han empleado ese concepto para referirse al reconocimiento que el individuo hace de las otras personas. (p. 53).

La percepción que los sujetos tienen, lo que ellos conocen, piensan y sienten no surge solamente de forma inmediata por los sucesos que se dan en su cotidianidad sino que ahí también juega un papel importante, como estructuran esos hechos de acuerdo a su ideología, cultura o creencias en las cuales están inmersos, y las experiencias vividas dándole una interpretación diferente a cada cosa que percibe.

De acuerdo a los planteamientos de Vargas (1994). Esa percepción es la síntesis en la que todos los acontecimientos o eventos del mundo externo son organizados por medio de nuestros juicios interiorizados que buscan encontrar la mejor forma posible de ver los objetos y sucesos dados en la vida.

Las experiencias durante toda la existencia van marcando y cambiando nuestra percepción sobre la vida y los hechos sociales, pero esta interpretación varía de acuerdo a cada realidad personal, la percepción de cada individuo puede variar pero siempre va a tener una fuerte relación con los sentidos, la elaboración de significados y la cognición de una situación específica.

Es por esto que cuando se habla de violencia de género, sus significados varían de acuerdo a sus historias de vida, debido a que la interpretación de un hombre agresor no es la misma a la de una persona que nunca ha usado la violencia como resolución de conflictos, como se mencionó anteriormente este comportamiento si

bien puede ser transmitido de generación en generación también existen otros medios que lo pueden reforzar, tal como lo plantea Lozoya (2009):

Los agresores son hombres que han interiorizado códigos sociales que sustentan una supuesta superioridad masculina y se transmiten de generación en generación a través de todo tipo de mensajes que impregnan la vida cotidiana. Se trata de códigos que se perciben más allá de los discursos, que llegan a través de los comportamientos que se observan en el hogar, la escuela, la televisión, el cine, la literatura, la historia, el folclore, la organización del trabajo, la distribución del poder, etcétera. Un sinfín de desigualdades, la mayoría de las veces tan sutiles que pasan desapercibidas y otras tan brutales que parecen irreales, pero que coinciden en transmitir la certeza de que los hombres y las mujeres ocupamos lugares jerárquicos desiguales, papeles distintos a la vez que complementarios en la vida cotidiana. (p. 84)

Este fenómeno de violencia se está fomentando fuertemente como parte de nuestra cotidianidad y esto se debe a cómo se ha venido habituando este tipo de prácticas tanto para los agresores como para las víctimas, debido a que el maltrato tiende a "naturalizarse" es decir se torna cotidiano sobre todo a través de conductas violentas que no son sancionadas como tales. Muchas personas que maltratan son consideradas de mayor poder que sus víctimas quienes son considerados como de menor poder.

Los conflictos de poder son un fenómeno muy común en la dinámica familiar pero es sólo una de las múltiples razones por las cuales un grupo familiar puede llegar a padecer algún tipo de violencia, entre las que están los problemas económicos, sexuales o amorosos entre los cónyuges, intolerancia en alguno de los miembros, situaciones difíciles en la crianza de sus hijos al igual que el estrés en el trabajo, entre otros. Todas estas situaciones pueden influir fuertemente a que una persona se torne agresiva o violenta, debido a que su capacidad de entendimiento y comprensión son mínimas a la hora de enfrentarse a un problema familiar,

entonces cuando llega el momento de afrontar dichas situaciones, ya sea entre la pareja o con otros miembros de la familia, lo percibido o reclamado por el otro hace que la persona que recibe el mensaje se sienta amenazada y agredida por el incumplimiento o fallo en lo concerniente a él. En este caso puede ser el pago de las facturas, el aporte para el sustento alimenticio, entre otros, por tal razón este tipo de situaciones no se afrontan de forma pacífica sino que se utiliza la violencia como una forma de resolver dicho problema, como plantea Corsi (1994), al exponer que una persona “agresiva” es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa.

Con base en lo anterior y de acuerdo a los datos obtenidos por los entrevistados se evidenciaron que este tipo de situaciones en la familia fueron una influencia fuerte en su respuesta agresiva, debido a que si bien ya sentían una carga emocional negativa por factores externos al hogar, sumarle este tipo de situación a su estado de ánimo hizo que su respuesta y trato fuera agresivo con su pareja.

“Pues más que todo por lo económico, pues porque cuando llegan las cuentas y uno no tiene con qué pagar uno se estresa mucho y entonces empiezan las discusiones y todo eso y pues ya uno alega por todo y resultan ese tipo de problemas” (Andrés).

“A veces la persona ya está cansada de que le pasen y pasen ciertas cosas y entonces revienta y reacciona violentamente” (Juan).

La violencia puede ser ejercida por los estímulos externos que recibe el agresor, percibiéndolos como algo negativo pero esta percepción sobre esos acontecimientos está ligada a las interpretaciones que ellos denotan sobre ciertas

acciones y pueden ser potenciadas por su estado anímico, ya que dicho estímulo denota una valoración individual con un significado particular e influencia fuertemente en el actuar del agresor debido a que estas prácticas violentas son el resultado de un cúmulo de acontecimientos negativos para él.

Ramírez y Posso (2012) argumentan que:

Como consecuencias de lo que tradicionalmente se ha enseñado sobre lo masculino y femenino, se generan pre concepciones (estereotipos), donde es evidente la dominancia masculina sobre la femenina, lo cual produce un estado de desequilibrio para una participación ciudadana justa y equitativa, basada en principios de igualdad y respeto colectivo. (p. 27).

Por ello las relaciones entre pareja implican siempre un desequilibrio en el manejo del poder, siempre habrá uno que tendrá más dominio sobre el otro y por lo regular es el hombre quien se encuentra en la cúspide de la pirámide familiar, debido a que se tiene la noción de que como el hombre es quien aporta económicamente en el hogar puede poseer más dominio y control en la familia. Como lo argumentan algunos de los entrevistados:

“el Señor, le dio más poder al hombre... el hombre es cabeza de familia y la mujer debe obedecer y cumplir con sus labores” (Cesar).

“El poder es lo que le permite a uno hacer lo quiera digamos en la casa o donde sea porque cuando uno tiene el poder pues uno es el que manda y los demás obedecen” (Pablo).

“Con el poder se sabe quién es el que manda y así no se vaya todo para el carajo porque en una casa donde todos se mandan solos es donde se empiezan a ver los viciosos y las

sinvergüenzas y los muchachos se ponen que hacen lo que se les da la gana” (Sergio).

Parra y Zavala (2004) exponen que el poder les permite a los hombres generar y emplear ciertos dispositivos de control social que les aseguren su posición de autoridad y al mismo tiempo, se cerciore que la mujer se quede en su hogar (es decir, en el ámbito privado) a cargo de la crianza y del cuidado de sus hijos.

Es por esto que cuando se presenta algún tipo de desequilibrio, el poder ejercido por el hombre se encuentra amenazado o no cumple con las exigencias de este, se aumentan las probabilidades de agresión o situaciones violentas en el hogar a fin de querer volver a ejercer ese dominio y control que se estaba perdiendo poco a poco.

Carbajal, Copto, López y otros (2006, p. 50) plantean que “ancestralmente existe dominación masculina y subordinación femenina; el objeto del hombre es mantener el poder, para someter a la mujer utilizando el arma más importante: la violencia”. El sentir que su posición jerárquica o el poder que ejerce sobre los demás miembros de la familia hace que tome la violencia ya sea psicológica o física como una forma de controlar ese orden establecido y pactado entre los miembros de la familia a fin de mantener su estatus y dominación ante su cónyuge.

Por tal razón se puede decir que la mayoría de las agresiones o actos violentos en el grupo familiar se da porque alguna de las partes siente incomodidad con la posición jerárquica que vive dentro del entorno familiar, entonces cuando quiere enfrentarse a esa posición afloran en la pareja ciertos problemas que conllevan actos violentos.

Como lo expresaron algunos de los entrevistados cuando se le preguntó acerca del surgimiento de la violencia en la familia, argumentando que esta es dada en

mayor medida por el enfrentamiento del poder que posee él sobre su pareja conyugal:

“La violencia surge cuando uno dice algo y la esposa lo contradice a uno, sabiendo que uno es el que manda y da todo en la familia, entonces uno se ganó el lugar de dar la última palabra en la casa pero a veces la mujer de uno le pone problema por todo y le pone peros a todo lo que uno dice y entonces ahí uno se pone a discutir y todo se vuelve más subido de tono y el problema empeora” (Sergio).

“Por decir en el hogar la violencia se utiliza para definir quién es el que manda y quien tiene más dominio” (Juan).

Cuando se habla de poder es importante resaltar el concepto de roles por lo que Ramírez y Posso (2012) plantean que “las relaciones entre sexos son relaciones de poder a través de las cuales los hombres y los valores masculinos han adquirido un estatus superior al de las mujeres y sus valores femeninos, y la socialización de los roles de cada género es parte integrante de la continuidad de la estructura de poder patriarcal” (p. 27). Los roles en un grupo familiar pueden estar repartidos de diferentes modos, esto obedece a una realidad actual que es la diversidad que se puede encontrar en un núcleo familiar, por ejemplo, se puede pensar en primera instancia que el poder en una familia pertenecerá al padre, solo si hay ausencia de él este poder estaría otorgado entonces por la madre, pero la verdad es que en varios casos existe otros elementos familiares que pueden determinar e influir en el manejo del poder sobre la familia, dichos elementos pueden ser tíos, suegras, hermanos del padre de familia, entre otros, y esta modificación del estado aceptado o común de la convivencia familiar pueden llegar a generar presiones o roces en la dinámica familiar, tal cual como lo afirma uno de

los entrevistados cuando comunica las razones por las cuales discute con su pareja:

“A mí me molesta mucho que la mamá de ella le esté diciendo cosas sobre nosotros pero ella dice que la mamá tiene derecho que porque es la mamá y no sé qué pero esa señora solamente le mete cucarachas en la cabeza” (Pablo).

Blázquez, Moreno y García (2010) citando a (Strube, 1988) concibe a:

La familia como un sistema de poder en el que, cuando la persona se percibe amenazada y no encuentra los recursos para sostenerse, hay mucha probabilidad de que utilice la violencia; así, la violencia es un mecanismo que actúa para combatir las descalificaciones, intentos de control y sentimientos de inferioridad que genera la otra persona, o bien como un resorte de autoprotección.(p. 71).

En algunos casos la presencia de un tercero en la toma de decisiones o en el uso del poder puede influenciar en los conflictos internos de la pareja debido a que una de las partes no está de acuerdo con la actitud que toma dicho tercero, ya que está invadiendo su espacio, desvalorizando su poder y deslegitimando su posición en el grupo familiar.

Además de la intervención de terceros existen muchas razones por las cuales un grupo familiar padezca algún tipo de violencia o una situación conflictiva debido a que cada una de las partes percibe su realidad de diferentes formas y esas interpretaciones subjetivas pueden chocar y generar desacuerdos entre ellos.

Los hombres agresores entrevistados actuaron de forma conflictiva porque se encontraron influenciados por condiciones estresantes como la falta de una buena convivencia, respeto, comprensión y tolerancia entre otros, por lo que su

respuesta inmediata fue la agresión. Esto hizo que los entrevistados se sintieran estresados hasta el punto que decidieron optar por acciones violentas contra sus parejas como reproche al sentimiento que estaban manejando.

La comunicación y tolerancia es fundamental en las relaciones de pareja, cuando hay carencia de ella es donde empiezan a surgir una serie de problemas familiares debido a que no se logra una comprensión plena entre las dos partes, el mensaje que se recibe no es el emitido, por lo que el otro se siente agredido o enfrentado y responde inadecuadamente a ese tipo de emoción que experimenta y aunque puede que la agresión que se genere en el momento sea verbal también puede resultar un acto agresivo o violento con tendencia a repetirse.

Algunos de los entrevistados padecen este tipo de carencia en sus relaciones conyugales, en la mayoría de los casos señalaron la incomprensión, impaciencia e intolerancia entre otros en su grupo familiar denotando que este puede ser un factor elemental de la violencia ejercida dentro de su grupo.

“pues yo creo que la falta de comunicación y tolerancia porque tener eso presente hace que la vida en pareja sea armoniosa pero cuando eso falta si se da mucho pie a las discusiones, problemas y malos tratos” (Andrés).

“que uno no tolera la esposa o los hijos, que ya no se tiene la paciencia para aguantarlos, que ya no se entiendan mejor dicho” (Juan).

“yo creo que el nivel de estrés y tensión, la incomprensión de los problemas o de pareja, entonces uno explota y ya no sabe cómo reaccionar” (Pablo).

“A veces uno no tiene la paciencia para enfrentar los problemas, entonces actúa como un violento” (Sergio).

“también se da por porque no hay tolerancia con el otro, no hay amor para comprender al otro” (Cesar).

Rodríguez y Mariño (2013) citando a Whaley (2007), señala que las situaciones violentas en el entorno familiar pueden ser el resultado de diversos eventos que conducen a una carencia de control por parte del agresor y algún tipo de permisión por parte de la víctima, bien sea de forma pasiva o activa, de forma consciente o inconsciente, situación que demuestra como el ambiente negativo en el hogar puede verse influenciado por factores de tipo económico, cultural, religioso entre otros.

Hay ciertos factores estresantes que no permiten una convivencia armoniosa entre las parejas debido a que los diferentes estados de ánimo y la personalidad de cada una de las partes pueden entrar en discordia y generar entre ellos momentos conflictivos y agresivos donde la resolución de estos conflictos puede ser perjudicial para uno ya sea de forma directa o indirecta.

Por otra parte tomando en cuenta el sentir de los hombres agresores con relación a la violencia de género ellos expresaron sentimientos polarizados que van desde el arrepentimiento, la duda, la tristeza, la incertidumbre y la reflexión hasta el reconocimiento de errores y la persistencia en las conductas empleadas en cuanto a las agresiones que realizaron en el pasado con sus parejas conyugales.

“yo creo que me sentiría muy mal porque uno cree que esas peleas no van a pasar de simples gritos y ya y ver que a uno el esposo, la persona que se supone que lo debe de cuidar y acompañar, el padre de su hija le pega a uno como si uno fuera

cualquier basura, eso debe de ser horrible, eso daña con cualquier relación, daña la confianza, seguridad y amor, porque si fue capaz de pegarle que más se podría esperar, pienso que eso debe ser difícil y doloroso no solo físicamente sino emocionalmente porque uno nunca está preparado para recibir ese tipo de trato y más de la persona con la que uno comparte y vive” (Pablo).

“pues no sé, seguramente no me gustaría y pues haría lo mismo que ella hizo, porque uno se debe sentir muy triste que el compañero de uno o la pareja de uno le pegue y uno como la quiere, creo que eso debe ser muy maluco y malo para la relación, por eso ahora yo me siento tan arrepentido de haber hecho eso porque fue en un momento de descontrol y no sé porque lo hice sabiendo que yo nunca vi que mi papa le haya pegado a mi mama, me arrepiento de eso y me dolió mucho cuando ella se fue y se llevó a los niños, por eso no quiero que eso vuelva a pasar” (Andrés).

Discutir sobre el tema de la violencia desde la postura del agresor resulta un poco menos complicado que opinar sobre dicho tema desde el lugar de la víctima, debido a que en ese punto resultan discursos o significados que solidarizan y comprenden el papel de la víctima tomando las acciones recibidas como algo negativo y perjudicial, donde no cabe la aceptación y aprobación de dichos hechos en contra de la persona.

Con base en la información recolectada se puede decir que la violencia es percibida como un acto de control frente a determinadas situaciones, ya que estos hombres agresores entrevistados argumentan el uso de la fuerza y el poder como una forma de controlar al otro y esto puede darse por múltiples factores como el

estrés, la impaciencia, la rabia y también por un cierto grado de inseguridad con su pareja tomando estas acciones como algo natural y aceptable.

CAPITULO VII

7. ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

*Secretos de noches solitarias,
víctima de un hombre que no siente,
jugando con la vida y la muerte,
le trae flores y se arrepiente.*

(Arjona Deila)

En este capítulo se tratará el tema de las actitudes de los hombres agresores con relación a la violencia de género, se analizará acerca de sus acciones en torno a este concepto, tomando como referencia los hechos violentos que propiciaron a sus parejas y los significados que surgen en ellos después de vivir esta experiencia violenta empezando con algunas definiciones.

Las conductas agresivas son definidas como un tipo de acto violento con la intencionalidad de hacer algún daño y con el propósito de lastimar o agredir a la otra persona, hay múltiples factores que influyen fuertemente para que este tipo de agresión surja en una pareja, entre esos están los celos, la inseguridad que este propicia hace que el agresor se sienta desconfiado o traicionado y a sentimientos repetitivos de celos puede provocar emociones negativas en ellos.

Pines (1998) citado en Canto, García, & Gómez (2009) define las conductas agresivas como una respuesta a lo que se percibe como una amenaza que se cierne sobre una relación considerada valiosa o sobre su calidad y por su parte, los celos, entendidos como una emoción, son una respuesta que nos alerta de que una relación que queremos mantener está siendo amenazada.

Comúnmente las relaciones de pareja experimentan múltiples emociones negativas y estas pueden ser dadas por diferentes razones o circunstancias e

incluso mostrarse algunas veces como algo inofensivo. Pueyo, López y Álvarez (2008) exponen que “los conflictos entre los miembros de la pareja tienen una importante variedad de casuísticas: vida cotidiana, infidelidad, problemas económicos, el cuidado y la atención a los hijos, problemas domésticos, malas relaciones sexuales, celos, posesividad, control y sentimientos de posesión”. (p. 114) por lo tanto se puede decir que su incremento puede convertirse en un estado constante de manipulación por parte del agresor sobre la víctima a fin de que esta realice lo que el agresor quiera o desee en determinado momento.

Uno de los entrevistados mencionó el tema de los celos en cuanto a las razones por las cuales discutía constantemente con su pareja debido a que no podía controlar la inseguridad y desconfianza que padecía cuando su cónyuge trataba con otros hombres, este sentimiento se fue saliendo de control e influenció en el trato violento hacía ella.

“Yo me volví como muy celoso porque me daba una rabia ver que se le acercara un man a hablarle (Pablo).”

“pero luego empezaron los problemitas de siempre, que los celos, que la desconfianza o que uno no se pone de acuerdo y listo” (Carlos).

La presencia de un posible rival puede provocar sentimientos negativos en la persona por lo que este imagina que su pareja lo puede abandonar por otra persona, entonces empiezan a aflorar emociones de ira, irritabilidad, inseguridad y sospecha.

Al igual que con los celos se puede decir que las diversas actitudes de las personas pueden modificarse o permanecer estables durante todo el trayecto de su vida, pero estos cambios ya sean positivos o negativos se harán evidentes de

forma paulatina manifestándose en sus acciones próximas frente a la otra persona.

Las actitudes se presentan como una predisposición a la acción del sujeto frente a determinadas situaciones o momentos cotidianos en la vida, tal cual como lo define Moscovici (1991, p. 20) donde señala que la actitud es “una disposición interna del individuo respecto a un objeto”.

La actitud frente a determinada situación puede variar en cada persona de acuerdo a su personalidad, ideología, cultura, creencia o antecedentes en su vida, ya que todos esos factores pueden influir en su accionar y en la forma en cómo percibe y ve determinados sucesos o momentos puntuales.

La actitud también puede estar influenciada por la cultura patriarcal; las prácticas de crianza y las creencias transmitidas de generación en generación influyen en la idea que el hombre tiene sobre esa mujer tradicional con unos únicos roles que solo podían ser ejercidos dentro de su contexto familiar. Al respecto Tenorio (2002) plantea que las mujeres tenían dos únicos papeles: esposa y madre, por lo cual, debían formar una pareja conyugal, tener hijos y criarlos, así como ser responsables de las faenas domésticas y mantener su hogar hasta el final de sus días.

Esta ideología machista – patriarcal promueve y legitima la violencia conyugal en las familias debido a que si la mujer no cumple con las labores domésticas entonces no está ejerciendo de forma eficiente su rol en la familia o en el hogar, por lo que la respuesta de su pareja así sea de forma violenta es aceptada como reclamo ante su ineficiencia y de este modo la violencia se naturaliza en ellos haciendo parte de su cultura viéndola como un acto normal, ya que si ellas no cumplen con su parte o sus funciones sus cónyuges pueden tomar represalias sobre ellas, debido a que como ellos si están cumpliendo con su deber que es el proporcionar los ingresos y labores masculinas, entonces aseguran y afirmar

poder sobre sus parejas, justificando su respuesta violenta o agresiva ante el no cumplimiento del rol de la mujer.

Uno de los entrevistados continua con una postura machista y patriarcal, donde asegura que si él otorga a sus parejas buena vida y lujos que disfrutar, tiene sobre ellas algún tipo de poder y mando, donde ellas en respuesta a esos beneficios que se le brindan, deben cumplir de forma eficiente las labores del hogar y la atención a la pareja.

“A mí me da mucha rabia llegar a la casa y no encontrar a nadie o encontrar la comida fría, es que pues uno trabajando tan duro todo el día espera al menos llegar y encontrar la comida caliente, la casa arreglada, los niños limpios y juiciosos” (Andrés).

“la insultaba pero no le pegaba, solo la insultaba y le decía que si quería se largara a ver quién la iba a mantener con bebé y todo” (Carlos).

Algunos hombres manejan cierto tipo de postura machista el cual visualiza a la mujer como aquella que debe atender el hogar, los hijos y al esposo, convirtiéndola y otorgándole el puesto de empleada del hogar sin tener en cuenta que su pareja es una mujer con exigencias propias y necesidades que cumplir fuera del hogar, como lo es de poder trabajar, salir con amigos (as) entre otras.

En el caso de los hombres entrevistados cuando la mujer no cumple con sus exigencias estos creen que tienen el poder de violentarlas física o verbalmente que poseen derechos sobre ellas y aunque saben y son conscientes de que esas acciones violentas no son permitidas entre parejas estos hombres se justifican y señalan a la mujer de desagradecida por todo lo que ellos hacen y todos los

beneficios materiales que les ofrecen; es un juego de dar lujos materiales a cambio de un servicio y atención doméstica.

“Entonces le dije que cómo así, me le enojé y me le paré enfrente y le dije que era una desagradecida que no correspondía y me retó y le dije que si quería que se largara, entonces la empujé contra la cama como para agarrarla bien y la insulté, pero no le pegué”(Marco).

“ya habrá otra que valore lo que le puedo brindar y que me corresponda con la casa, a mí me gusta que todo esté siempre marchando en la casa entonces una mujer así toda descuidada no me sirve” (Marco).

El sexismo forma parte de la atmosfera cultural ligado a la posición que otorga el rol de proveedor en la relación y así el abuso o el maltrato vienen a ser disposición comportamental combinadas con un conjunto de distorsiones cognitivas sexistas relativas a la relación jerárquica entre hombres y mujeres en la familia y de la autoridad que le corresponde a los maridos sobre las esposas, los hombres agresores se ven como los controladores de la mujer porque han sido socializados en el uso de la violencia, como una forma válida en la resolución de conflictos con su pareja.

Cagigas (2000) plantea que el sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también llamado patriarcado, fue la primera estructura de dominación y subordinación de la historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal (p. 307).

La cultura patriarcal o machista tienen la creencia y aceptación de la subordinación del hombre hacia la mujer como un comportamiento normal, están convencidos de su derecho a ser abusivos o maltratadores, y por lo cual se legitiman la violencia como falta de respeto, rebeldía de la mujer o incapacidad para atenderlo.

Por otro lado Villoro (2006, p. 46) afirma que “la actitud es un sistema permanente de tres componentes centrados sobre un objeto singular: las creencias sobre el objeto (componente cognitivo); el afecto conectado con el objeto (el componente afectivo) y la disposición a actuar respecto del objeto (el componente de tendencia a la acción)”.

Con base en los aportes del autor se puede decir que los hombres agresores aprendieron o formaron creencias sobre lo que es una relación de pareja o conformación de una familia donde la mujer debe ejercer ciertos roles y atender las cuestiones del hogar, de acuerdo a esa idea y a esas creencias fueron forjadas sus actitudes, ya que esta idea interiorizada pudo crearse con relación a su experiencia personal y social.

Bonino (2008) plantea que la misma socialización masculina tradicional legitima la posibilidad del ejercicio de la violencia hacia las mujeres para todos los hombres, y si bien no son tantos los hombres que ejercen violencias «graves» -las socialmente deslegitimadas como la física, la sexual y el acoso-, la mayoría de ellos ejercen formas aun naturalizadas de violencia, abuso y sexismo que en forma de microviolencias circulan como costumbres de la cotidianeidad.

Algunos de los hombres agresores entrevistados se identifican indirectamente con los valores de la cultura patriarcal, como lo es el caso de Marco quien piensa que la relación de pareja y la convivencia se da como parte de un contrato donde cada uno realiza determinadas actividades y adquiere ciertos compromisos que cumplir al interior del hogar.

“Yo le dije que si se iba a vivir conmigo era con todas las de la ley como se dice, y que esperaba que respondiera con todo lo que le tocaba, y ella me dijo que sí, y como yo le doy todo, no le falta nada, antes le sobra, pues no tiene derecho a quejarse ni a exigir nada, lo mínimo que puede hacer es responder con lo que se comprometió” (Marco).

Estos valores de la cultura patriarcal imponen que el género masculino es quien tiene el absoluto control y dominio sobre su pareja sentimental, debido a que el hombre es quien maneja la autoridad en el hogar, hecho aceptado y legitimado por esta sociedad, ya que este tipo de sociedad tiene la visión que el hombre es el “jefe del hogar” donde su disciplina se obtiene más rápidamente por medio de los golpes y castigos corporales, sumándole que es esa figura masculina quien aporta los ingresos económicos en el hogar, por esta razón, la mujer debe estar sometida a su autoridad tanto por depender de ellos económicamente como por estar subordinada culturalmente.

“Yo discuto mucho con ella sobre todo porque hay cosas que a mí no me gusta que haga como que descuide la casa, que mi ropa no esté limpia y organizada, que cuando llegue del trabajo aun no me haya servido la comida y que tampoco descuide a los niños”.
(Andrés)

Esta forma de desigualdad y dominación se ha ido construyendo y socializado a lo largo de nuestras vidas donde tanto la mujer como el hombre tienen diferentes características y posiciones en cualquier contexto social y cuando la mujer no

cumple con sus exigencias el hombre responde con violencia para mantener su estatus y dominio a fin de controlar y mantener el equilibrio y orden.

Es posible plantear que la cultura y el modo genérico de la crianza en nuestro país juegan un papel fundamental en el hecho que las situaciones de violencia familiar sea una realidad tan tangible, tanto que escuchar casos de violencia familiar es tan común que a casi nadie alarma, en varios casos los entrevistados se refieren de forma más definida y con mucha seguridad al papel de la mujer en la dinámica familiar reduciéndolo y limitándolo al rol de amas de casa, quien es la persona que se ocupa de la casa no carezca de ninguno de sus insumos indispensables y de poner un mínimo de orden en objetos y miembros.

La mayoría de los entrevistados ubicó la falta de orden y la deficiencia de atención de sus propias necesidades en el escalafón más alto cuando se les interrogó sobre las situaciones que con más facilidad conseguían hacerles perder la paciencia; incluso en un caso específico como lo es el de Marco, afirmó que la pareja le debe estas dedicaciones y atenciones pues él está en una posición de ofrecerle una vida económicamente superior a la del promedio de la población.

Marco tiene una idea estructurada de lo que es tener una esposa, reafirma cuales deben ser sus labores y el lugar que debe ocupar en el hogar, porque según él se puede reemplazar una mujer pero no una empleada:

“Lo que me duele a mí de mi ex esposa por ejemplo, no es haber perdido una mujer porque una mujer uno la reemplaza fácil en la calle, sino que me duele es haber perdido una empleada, porque ella le tenía todo bien y listo a uno siempre” (Marco).

Resulta frecuente que se tenga la creencia de que solo la mujer es quien debe realizar las actividades del hogar y esto puede ser el resultado de experiencias

vividas en su infancia donde en el hogar solo pudo visualizar a la madre realizando las labores hogareñas, por ello en algunas ocasiones los hombres encasillan a la mujer en funciones netamente domésticas relacionadas con el cuidado de los hijos y la limpieza del hogar, otorgándoles un valor ya sea positivo o negativo de acuerdo al cumplimiento de estas funciones.

Puede decirse que cuando los sujetos no se alejan de las ideas y creencias culturales patriarcales tienden a naturalizarlas y ven ese tipo de comportamientos violentos como algo propio de ellos, algo inherente que puede emplearse en las relaciones de pareja o familiar, por lo que permiten, justifican y aprueban dicho comportamiento agresivo incluso puede transmitirlo a la generación futura. Al respecto Sampson (2001) plantea que la agresividad es inherente a la condición humana pero esto no quiere decir que sea innata o natural ni que tampoco forme parte de su instinto o que sea programada genéticamente.

Es por esto que Andrés; uno de los agresores justifica sus acciones violentas porque la toma como una respuesta inmediata a determinado suceso donde el razonamiento no tuvo lugar y fue más bien una acción involuntaria.

“La verdad es que yo me arrepentí mucho de haber hecho eso porque sé que eso no está bien, entonces yo la busque y trate de hablar con ella de explicarle y con el tiempo ella volvió conmigo y los niños y hemos estado tratando de arreglar todo porque yo la verdad no creo que vuelva a hacer algo así porque yo sé que eso no está bien, solo fue como un momento de desesperación”.
(Andrés)

Tanto en el caso de Andrés como en el de la mayoría de los entrevistados se puede tomar en cuenta el componente afectivo planteado con anterioridad por

Villoro (2006): los sentimientos que estos hombres agresores padecieron durante su relación conyugal, los entrevistados relataron que en muchas ocasiones presentaban sentimientos de estrés, ira y cansancio en su relación por diferentes motivos como los personales, económicos o familiares, llevándolos a situaciones de emoción extrema.

Los sentimientos y emociones pueden resultar descontroladas en los hombres por lo que alguna actitud de descontento en el hogar ya sea por cualquier causa hace que el hombre agresor tome represalias contra su pareja, les proyecta ordenes, responsabilidades y las culpabilizan de la situación alarmante.

Según Falcón (2001) la violencia contra la mujer es un patrón de conducta que adopta diferentes modalidades, pero en definitiva con cualquiera de ellas lo único que se pretende crear es miedo lo suficientemente fuerte como para tener sometida siempre a la mujer, es una forma de control o poder sobre ella por parte del hombre, del agresor.

Los entrevistados resaltaron que a veces las situaciones en su vida familiar se salían de control porque había siempre algo porque discutir, haciendo que la ira los enceguciera y actuaran de una forma poco usual y violenta contra sus parejas.

“Yo cuando ya empiezo a discutir y ella a responderme ya me da como mucha rabia y muchas veces le grito muy fuerte” (Andrés).

“La convivencia se volvió insoportable, no nos tolerábamos, peleábamos mucho, nos insultábamos, gritábamos mucho, eso fue horrible” (Pablo).

“pues es que eso como que iba en aumento de a poquito, entonces al principio eran reclamos suaves por parte de ella pero

después de un tiempo fue como subiendo el tono y ya se empezó a poner como grosera, y pues yo también, al principio era solo hablando pero ya luego uno se va como cargando de todo y tampoco se la va a dejar montar” (Carlos).

Es por esto que Paredes (2007) por su parte establece que “es posible que en una actitud haya más cantidad de un componente que de otro. Algunas actitudes están cargadas de componentes afectivos y no requieren más acción que la expresión de los sentimientos.” (p. 6).

El descontrol emocional, los celos, la ira y el estrés pueden ser un detonante para la violencia familiar, ya que esta actitud impulsa al hombre a cometer hechos violentos contra su pareja como un dispositivo de control sobre ella, y aunque la víctima puede reaccionar en defensa a esto el agresor encontrará la forma de sobrepasar ante ella, es una lucha por el equilibrio de redefinir y resaltar que él es quien manda y no debe reprochar su actitud. Estas acciones violentas en el hogar se vuelven tan repetitivas y constantes que uno de los dos llega a su límite y agrede al otro, es un malestar frecuente que produce en la vida conyugal una sensación de cansancio que termina con algún tipo de agresión por lo regular optada por el hombre.

Pese a esto resulta común que estos hombres agresores, cuya agresión es la primera, experimentan sentimientos de arrepentimiento, intranquilidad y desmotivación, debido a que la agresión realizada es nueva para ellos, por lo que la negación de volver a optar por este tipo de actitudes se ve altamente reflejada en sus relatos.

La mayoría de la población entrevistada se muestra descontenta y con sentimientos de arrepentimiento por los actos violentos que cometieron en el pasado, denotan que son actos inhumanos e imperdonables por lo que su repetición es poco frecuente.

“Yo trato por lo menos de pensar bien las cosas antes de empezar a discutir por cualquier cosa para que no pase otra vez porque eso de andar todo el día discutiendo o peleando con la mujer de uno es muy maluco, además porque puede que por ahí estén los niños escuchando y eso no es bueno para ellos y si uno se vuelve así que la vida es pelea tras pelea yo creo que uno se aburre de la esposa” (Andrés).

“Pienso que he aprendido a controlar un poco mi ira y también le digo eso a ella porque de nada sirve que yo lo haga y ella no, entonces todo lo que aprendo o me doy cuenta por ahí que nos pueda servir yo se lo digo ahí mismo a ella para que entre los dos podamos resolver los problemas y vivamos más tranquilos” (Andrés).

“No me reconozco porque nunca debí hacerle eso a ella y si me molestaba los insultos y las cosas que me decía mejor la hubiera dejado pero no yo seguí y seguí y antes le respondía peor hasta que llegue a un punto en el que no la soportaba más y le respondí de la peor manera” (Pablo).

“Sé que eso no está bien y pues así este arrepentido y todo lo que quiera ya no hay marcha atrás y lo hecho está hecho ya no se puede devolver el tiempo, toca es controlarse uno mucho y alejarse de ese tipo de situaciones malucas” (Pablo).

Como se observa en la cita es común el caso en el que este tipo de población después de enfrentar la situación legal y emocional que conlleva ser denunciado por violencia familiar por parte de sus parejas ante la Casa de Justicia u otro tipo de entidad que trate estos casos en particular aflore en ellos sentimientos de remordimiento y de arrepentimiento por las acciones de esta índole.

Tras el proceso de denuncia los entrevistados muestran haber sido afectados positivamente por la experiencia que han vivido en los últimos meses y que los ha enfrentado en la mayoría de los casos a separaciones o cuando menos confrontaciones en la que cada uno ha tenido que afrontar corresponsabilidad y dar cuenta de las acciones que pueden llegar a ser recurrentes.

Resulta importante mencionar que los hombres agresores entrevistados se encuentran inmersos en el último ciclo de la violencia contra las mujeres. Según Walker en 1978 estableció la teoría que explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal y la razón por la cual muchas mujeres se quedan atrapadas en dicha relación violenta de pareja, los ciclos que estableció son: fase de acumulación de tensiones, fase de explosión violenta y la fase de luna de miel; en esta última fase es donde se encuentra la mayoría de los hombres agresores entrevistados, sienten arrepentimiento, sensación de culpabilidad y expresan no volver a cometer este tipo de actos debido a que afectan fuertemente la integridad de sus parejas y la relación conyugal entre ellos, pero esto podría darse porque la culpa que presentan los agresores con respecto a sus prácticas violentas puede estar dañando su autoestima e integridad moral, ya que la mayoría de los agresores entrevistados no presentan antecedentes de agresión y su accionar violento resulta estar condicionado por alguna situación o circunstancia en particular, han sido factores externos lo que han condicionado estos episodios de violencia.

Para finalizar con el autor Villoro este plantea un último componente, tendencia a la acción, el cual se retomará brevemente el significado de la acción, teniendo en cuenta que estas hacen referencia a la predisposición de responder de una manera positiva o negativa hacia una determinada situación, hecho, suceso o persona las cuales están ajustadas o son dadas de acuerdo a las creencias, ideologías y sentimientos que el sujeto ha experimentado antes de realizar dicha acción. También las actitudes sobre lo que Ferreira (2009, p. 1) sostiene: “las actitudes no son conductas sino predisposiciones adquiridas para actuar selectivamente, conducirse de determinada manera en la interacción social”.

De este modo algunos de los entrevistados aceptaron que sus acciones y actitudes fueron cambiando con el tiempo y se tornaban más agresivas con sus parejas por razones.

“Yo llegaba y ella empezaba a molestar con ese cuento y a mí me daba mucha rabia y empezaba a gritarle muy duro pero como ella también tenía rabia me gritaba más y yo recuerdo que esas peleas sí eran tan fuertes” (Andrés).

“Llegué a un punto que me cansé y yo también le alegaba y respondía y todo, también cuando yo estaba estresado le peleaba porque no había organizado la casa, hecho la comida, cosas así” (Pablo).

Es importante ver que los hombres agresores entrevistados puntualizan que sus actitudes violentas empleadas se debieron en gran parte como respuesta a sucesos estresantes y situaciones molestas experimentadas anteriormente por lo que la utilización de momentos agresivos y violentos condicionaron su actuar llegando al maltrato físico como resultado a los eventos negativos que experimentaba con su cónyuge previamente, es por esto que Ferreira (2009) afirma que “las actitudes no son innatas, se trata de disposiciones adquiridas, aprendidas a partir de la interacción y son relativamente durables pero sólo relativamente, pues pueden ser modificadas por influencias externas” (p. 1).

Las actitudes pueden cambiar o modificarse con el pasar del tiempo a partir de todos los sucesos, situaciones, emociones y experiencias que viven en su cotidianidad generando acciones desconocidas por el sujeto, acciones que nunca habían realizado y que posiblemente nunca pensaron en realizar.

Las actitudes hacen parte de nuestras vidas y nuestra cotidianidad pero hay situaciones, momentos, sucesos y personas que modifican nuestra conducta haciendo que el sujeto posea múltiples actitudes incluso negativas para el otro, pero esta actitud puede ser dada de acuerdo a la interacción con el otro como lo es el caso de los hombres agresores entrevistados en los cuales hubo algunos factores externos que influenciaron en su conducta negativa como respuesta a los sucesos experimentados previamente, pero esta actitud violenta aunque fue dada de forma inesperada también puede llegar a modificarse.

CAPITULO VIII

8. CONCLUSIONES

*En penumbras aparecen
los miedos y fantasmas,
la paz tomó vacaciones,
se hospedó odio en su cama.*

(Arjona Deila)

Tomando como referente el análisis de los instrumentos aplicados y los datos obtenidos en el presente trabajo investigativo, se logró analizar los imaginarios de violencia de los hombres agresores denunciados ante la Comisaría de Familia y remitidos a Casa de Justicia del Municipio de Cartago para su tratamiento. Lo anterior fue posible a partir de las expresiones y relatos de experiencias vividas por parte de los hombres agresores, permitiendo obtener una apreciación general sobre el fenómeno a investigar a partir de las entrevistas y los grupos focales, donde plasmaron las situaciones y momentos de violencia vividos con sus parejas sentimentales, concluyendo lo siguiente:

- El imaginario de violencia que presentan los hombres agresores tiende a considerar que en un acto de ira, rabia e intenso dolor, violentaron a sus respectivas parejas de forma intencional, en donde fueron las situaciones, las circunstancias, el momento actual o un evento coyuntural que llevó a ejercer dicha acción. Presentan un argumento para justificar sus acciones, evidenciándose la concepción patriarcal que manejan en torno a las relaciones de pareja, la cual tradicionalmente establece roles de género y se le asigna un contexto y alcance a las acciones, conllevando a una tensión en las relaciones de poder que se agudiza con el conflicto y genera la violencia.

- El imaginario de violencia que presentan los agresores, es determinado y legitimado por la sociedad en la cual están inmersos y por la frustración que presentan con sus parejas cuando las cosas no resultan como ellos desean, optando por conductas agresivas en momentos determinados, ya que suponen que este acto resolverá la situación presentada.
- La percepción que tienen los hombres agresores sobre la violencia consiste en que no dimensionan las consecuencias negativas que generan al realizar actos violentos contra sus parejas, lo toman como una acción de momento sin visualizar el daño que le producen al otro, por lo tanto estas prácticas no las consideran como un tipo de violencia grave sino que lo toman como actos inconscientes reparables.
- La actitud frente a la violencia expresa una negación al hablar de su comportamiento como un patrón, puesto que lo toman como un acto inconsciente en ellos producto de factores externos del momento, ajenos a su comportamiento cotidiano o habitual, el cual no es agredir.
- La actitud violenta contra la pareja se presenta como un producto coyuntural en la relación, donde los episodios surgen en un momento de euforia emocional, lo cual otorga un carácter autónomo a sus prácticas, ubicándolas bajo hechos esporádicos que obedecen a impulsos momentáneos y no a acciones premeditadas.
- La actitud que los agresores presentan frente a este fenómeno, consiste en que no existe una predisposición en ellos para ejercer el acto violento, lo cual deriva en un tenue arrepentimiento ante la acción empleada contra su pareja. Esta toma de conciencia permite, además de la reflexión de sus actos, la posibilidad de continuar en la construcción de una sana relación de pareja, en donde buscan el perdón de su cónyuge para superar la situación.

Sin embargo, es importante mencionar que esta actitud posee características cíclicas, lo cual puede relacionarse con un proceso en el que se agrede, se busca el perdón y se prometen cambios, repitiéndose a medida que surjan los episodios violentos.

- Frente a los antecedentes violentos, se sostiene nuevamente la idea central trabajada a lo largo del documento, en donde éstos no determinan la violencia; si bien pueden brindar un escenario en el que la concepción y uso de la violencia se ve influenciado, esto no garantiza que la persona vaya a ser violenta. Lo mismo sucede al invertir la situación: el hecho de que una persona crezca en un ambiente libre de violencia no implica que no pueda presentar episodios violentos en las relaciones de pareja que vaya a sostener en un futuro.

Recomendaciones

- Para este tipo de estudios, se recomienda un enfoque cualitativo que permita ahondar en las concepciones del individuo. La implementación metodológica se presentó como un acierto para alcanzar los objetivos de la investigación debido a que, desde su enfoque cualitativo y las técnicas de recolección, hizo posible la indagación y análisis de las nociones y actitudes del hombre agresor, permitiendo dar cuenta de sus imaginarios de violencia familiar. Asimismo, el uso de estas técnicas conllevó a una recolección de la información que trascendió la relación pregunta-respuesta, en donde en la interacción con los usuarios surgieron nuevas perspectivas, nociones y material de análisis.
- Desde el Trabajo Social, el abordaje frente a este fenómeno debe realizarse de manera integral, en donde se lleve a cabo un tratamiento tanto con la

víctima como con el victimario, pues al hallar su nicho en la complejidad de las relaciones de pareja, no hay forma de pretender generar iniciativas o intervenciones tomando solo una de las aristas de la problemática. Asimismo, el Trabajo Social se presenta como una disciplina a la que le compete la atención y tratamiento de este fenómeno, puesto que al hallarnos inmersos en un contexto patriarcal, se requiere replantear y redefinir la naturaleza de las relaciones de pareja así como desde sus roles, todo esto desde la Academia y desde la Intervención Social.

- Se recomienda, para futuras investigaciones e intervenciones, además de considerar la presente, que se realice un abordaje sobre las nociones y concepciones que manejan tanto hombres como mujeres por igual, en donde bajo la articulación de sus puntos de vista, a través de una mirada al panorama general, permita una comprensión y tratamiento más pertinente de la problemática abordada.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Albuja, P. G. (2016). *Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito*. Íconos-Revista de Ciencias Sociales, (55), 191-213.
- Allport, F. H. (1924). *Social psychology*. Boston: Houghton Mifflin.
- Allport, F. (1974). *El problema de la percepción*, Buenos Aires, Nueva Visión, 81 p.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Arteaga, N. (2003). *El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social*. En Sociología. Año 18 No. 52
- Baptista, P. Fernández, C. Y Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Barón, J. (2010). *La violencia de pareja en Colombia y sus regiones*. No. 128. Centro de Estudios Económicos Regionales. Cartagena.
- Blázquez, A. Moreno, J. y García. M. (2010). *Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal*. Vol. 20, Núm. 1: 65-75.
- Boia, L. (1998). *Pour une histoire de l'imaginaire*. Paris. Les BellesLettres.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Santafé de Bogotá. Ediciones Unidades.
- Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y los factores de riesgo*. Madrid.
- Cacigas, A. (2000). *El patriarcado, como origen de la violencia familiar*. Monte Buciero

- Canto J, García P, y Gómez L. (2009). *Celos y emociones: factores de la relación de pareja en la reacción ante la infidelidad*. Athenea digital. págs. 35-55.
- Carmen T. García y Blanca E. Cabral (1999). *Socioantropología de la violencia de género*. La ventana No. 10
- Carbajal, L. Copto, A. López, H. y Reynés, J. (2006). *Violencia intrafamiliar. Un punto de vista*. México: 50-52.
- Carvajal, A. (2005). *Elementos de investigación social aplicada. Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo. Escuela de Trabajo social y Desarrollo Humano*. Universidad del Valle: Cali.
- Casique, I., Castro, R. (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias CRIM, 2008. ISBN 978-970-32-4814-8. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castoriadis, C. (2002). *Sujeto y Verdad en el Mundo Histórico – Social*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Cazés, D. (2015). *Metodología de género en los estudios de hombres*. *Revista de Estudios de Género*. La Ventana, 1(8), 100-121.
- Corsi J. (1994). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Buenos aires. Paidós.
- Estevenz E. (2005). *Violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia*. Valencia España: Universidad de valencia.
- Elster, J (1991). *El cemento de la sociedad; las paradojas del orden social*. Gedisa. Barcelona
- Expósito, F. (2011). *Violencia de género; la asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género*. Es necesario abordar

la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. Mente y cerebro 48.

Falcón Caro, M. (2001). *Malos tratos habituales a la mujer*. Bosch: Barcelona.

Fernández, M. C., Herrero, S., Buitrago. (2003). *Violencia Doméstica*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ferreira, M. (2009). *Cambio de actitudes sociales para un cambio de vida*.

Frías, S., y Castro, R. (2011). *Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida*. Estudios Sociológicos. México.

Fundación Isonomía. (2007). *Igualdad y Género en el ámbito público y privado*. Interuniversitario-Internacional.

García, C. (2000). *Violencia contra la mujer: género y equidad en la salud*. Publicación Ocasional No. 6. Organización Panamericana de la Salud.

Garda, R. (2015). *Modernidad y violencia de los hombres. Reflexiones desde la masculinidad sobre el espacio-tiempo y el poder*. Revista de Estudios de Género. La Ventana, 1(8), 174-206.

Gaitán, F. (2001). *Multicausalidad, impunidad y violencia: una visión alternativa* [Publicación periódica] // revista de economía institucional.

Giner, S. Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (1998) *Diccionario de Sociología*. Editorial Alianza. España.

González, F. (2009). *Del discurso machista a la violencia de género*. Revista de estudios de Juventud. No. 86. España.

Goinheix, S. (2012). *Notas sobre violencia de género desde la sociología del cuerpo y las emociones*. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. No. 8. Año. Argentina.

- Gil, E. y Lloret, I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: Editorial UOC
- Guido, L. (2015). *Violencia conyugal y salud pública: El sector salud y el derecho de las mujeres de vivir una vida sin violencia*. Revista de Estudios de Género. La Ventana, 2(15), 231-262.
- Guzmán, A. (1990), *Sociología y Violencia*. Editorial CIDSE, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica. Cali, Colombia.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses Comportamiento de la violencia de pareja. Colombia, (2015). [Publicación periódica] // revista Forensis. - págs. 291-352.
- Jiménez, F. (2012). *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*. Universidad de Granada. España.
- Josep M. Suelves, Mireia Jané y Antoni Plasencia (2010). *Violencia del compañero íntimo contra la mujer: una mirada desde la Salud Pública*. Universidad Autónoma de Barcelona España.
- Lafaurie, M. M. (2015). *La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género*. Revista Colombiana de Enfermería, 8(8), 98-111.
- López, C. Murad, R. Calderón, M. (2013). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores*. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010. ISBN: 978-958-8164-40-3
- Lozoya, A. (2009). *Los hombres frente a la violencia contra las mujeres*. Organismo Autónomo del Gobierno Vasco.
- MaciaAnton, D. (2007). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Intervención psicológica en el ámbito clínico y familiar*. Ediciones pirámide, grupo Anaya S.A. Madrid

- Maturana, H. Coddou, F. Montenegro, H y otros. (1995). *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Alfabetá Impresiones, Lira 140. Santiago de Chile
- Medina, M. Flores, L. Valdez, R y Blanco, J. (2003). *Atención médica de lesiones intencionales provocadas por la violencia familiar*. Centro de Investigación en Sistemas de Salud. México.
- Merleau-ponty, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Península, 476 p. (Col. Historia, ciencia, sociedad, núm. 121).
- Morales, F. Gutiérrez, M., Rodríguez, M. (2014). *Análisis socio-jurídico de la violencia intrafamiliar desde el punto de vista del victimario tolimense*. Universidad Cooperativa de Colombia, Seccional Ibagué
- Morgan, J. J. B. (1934). *Keeping a soundmind*. New York: Macmillan.
- Morga, L. (2012). *Teoría y técnica de la entrevista*. Red Tercer Milenio. México.
- Moscovici, S. (1961). *La Psychanalyse, son image et son public*. Paris: PressesUniversitaires de France.
- Moscovici, S. (1991). *Psicología social I*. Paidós: Barcelona.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington. D.C.: Organización Panamericana de la Salud
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Comprender y combatir la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington, DC: OPS.
- Palacio V, y María C. (2004). *Familia y violencia familiar: de la invisibilización al compromiso político: un asunto de reflexión sociológica*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Caldas.

- Paredes, R. C. (2007). *Curso de Psicología Social*. Universidad Nacional Abierta y A Distancia - UNAD. Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. Programa de Psicología. Bogotá.
- Parra, V. y Zabala, D. (2004). *Familia: Cristalización de las Dinámicas de Poder*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales.
- Paul, J., Pérez, A., Paz, P., Y Mocoroa, I. (2002). *Recuerdos de maltrato infantil en maltratadores y potencial de maltrato en víctimas de maltrato físico y abuso sexual*. Volumen 14 No. 1. Psicothema. Universidad del País Vasco.
- Pécaut, D. (2000). *Violencia, Guerra y Paz: una mirada desde las ciencias humanas*. Impreso en la Unidad de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.
- Peixoto, J., Rodríguez, Y. (2010). *Violencia de género: un problema de conflicto social*. La situación en España. Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales – UBA.
- Pines, Ayala M. (1998). *Los celos: ¿Dónde está el límite?* Barcelona: Ediciones Vergara
- Pintos, J. (1995). *Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social*. Salamanca: Fe y Secularidad
- Pintos, J. (2005). *Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales*. Utopía y Praxis Latinoamericana 10(29): 37-65.
- Posada, R y Parales, C. (2011). *Violencia y desarrollo social: más allá de una perspectiva de trauma*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

- Pueyo, A. López, S. y Álvarez, E. (2008). *Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la Sara. Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV)*. Facultad de Psicología-Universidad de Barcelona.
- Ramírez, N. y Posso, M. (2012). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres*. Universidad Latina de costa Rica.
- Rodríguez, G y Mariño, C. (2013). *Análisis jurisprudencial de la violencia intrafamiliar como fenómeno socio-jurídico 2005-2012*. Universidad Libre de Colombia.
- Rojas-Solís, J. (2011). *Transformaciones socioculturales y aspectos de género: algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja. Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 14, (3), 2011 252. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Sampson, A. (2001). *Reflexiones sobre la violencia, la guerra y la paz*.
- Strube, M.J. (1988). *The decision to leave an abusive relationship: Empirical evidence and theoretical issues*. Psychological Bulletin, 104(2), 236-250
- Vargas, L. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. Alteridades, 4(8), 47-53. México.
- Vargas, M. (1995). *Los colores lacandones: un estudio sobre percepción visual*. México, Tesis presentada a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 115 h.
- Tenorio, M. C. (2002). *Las mujeres no nacen, se hacen*. Artes Gráficas del Valle Editores-Impresores Ltda.: Santiago de Cali.
- Villoro, L. (2006). *Creer, saber y conocer*. Siglo XXI editores, S.A: México.
- Trujillo, E. (2009). *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*. Política y Cultura. Universidad de Antioquia. Medellín.

Ugas, G. (2007). *La educada ignorancia: Un modo de ser del pensamiento*. Caracas: TAPECS.

El ciclo de la violencia en la pareja
[http://www.intendenciaatacama.gov.cl/filesapp/Anexos%20Protocolos%20Atencion%20VIF.pdf./](http://www.intendenciaatacama.gov.cl/filesapp/Anexos%20Protocolos%20Atencion%20VIF.pdf/) se accedido el 16 de mayo del 2016.

10. ANEXOS

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA INDIVIDUAL

1. Antecedentes familiares y personales

Entorno familiar en la infancia: padre, madre, madrastra, padrastro, número de hermanos (as).

¿Cómo definiría la relación con su padre?

¿Cómo definiría la relación con su madre?

¿Usted recuerda que su padre amenazara, despreciara, insultara o golpear a su madre? Explique.

¿Qué formas de castigo usaban sus padres? ¿Cómo lo castigaban?

¿Usaba usted la fuerza física, las amenazas y/o insultos en las relaciones con sus compañeros/as en la infancia y adolescencia?

¿Tiene antecedentes penales?

¿Ha habido violencia en sus relaciones de pareja pasadas?

¿Se irritaba o enojaba con mayor facilidad en su época de niñez?

¿Tenía amistades que ayudaban a fomentar actos violentos?

¿Qué tan habitual eran esos actos violentos?

¿Cómo fueron criados por sus padres?

¿Qué ejemplo les dieron sus padres?

Actitudes

- ¿Qué temas generan desacuerdos en el hogar?
- ¿Con qué temas entra en desacuerdo con su pareja?
- ¿Cuáles cree que son las causas de los desacuerdos en la familia?
- ¿Qué le generan estas situaciones? ¿Qué sentimientos le despierta?
- ¿Cómo se manejan los desacuerdos en la familia?
- ¿Qué hace su pareja de acuerdo a lo anterior? ¿Qué piensa usted de ello?
- ¿De qué forma ha maltratado a su pareja? (gestos, palabras, golpes)
- ¿Ha ocurrido una o varias veces? ¿Con qué frecuencia?
- ¿Qué lo ha llevado a actuar de tal forma? Explique
- ¿Qué cree que puede pasar si esta situación de maltrato continúa?
- ¿Qué ha pasado después de los eventos violentos?
- ¿Ha mejorado la situación en algún aspecto?
- ¿Considera que se ha mermado, se ha mantenido o ha aumentado el uso de la violencia?
- ¿Cómo se siente con esta situación?
- ¿Ha considerado la posibilidad de resolver los desacuerdos de otras formas?
- ¿Cuáles?
- ¿Cómo han intentado solucionar esta situación? ¿Qué cambios ha generado?
- ¿Qué más cree poder hacer para que se solucione esta situación?
- ¿Cómo cree que se sentiría si fuera usted el agredido?

¿Se irritaba o enojaba con mayor facilidad actualmente?

GRUPO FOCAL

¿Qué es la violencia?

¿Que determina el ser violento?

¿Qué formas o tipos de violencia hay?

¿Porque surge la violencia?

¿Para qué es la violencia?

¿Cuáles son las condiciones de violencia?

¿Qué piensa de la violencia?

¿Qué es violencia familiar?

¿Que determina el ser violento en el hogar?

¿Qué formas o tipos se da en la violencia familiar?

¿Por qué surge la violencia familiar?

¿Para qué es la violencia familiar?

¿Cuáles son las condiciones de violencia familiar?

¿Qué piensa de la violencia familiar?

¿Qué temas generan desacuerdos en el hogar?

¿Con qué temas entra en desacuerdo con su pareja?

¿Cuáles cree que son las causas de los desacuerdos en la familia?

¿Cómo se manejan los desacuerdos en la familia?

¿Qué cree que puede pasar si esta situación de maltrato continúa?

¿Cómo cree que se sentiría si fuera usted el agredido?

¿Qué es el poder?

¿Para qué sirve el poder en la familia?

¿Cómo se reparte el poder en la familia?

¿Quién manda a quién en la familia?

¿Sobre qué aspectos de la familia tiene el poder el hombre y sobre cuáles la mujer?